	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 1 de 1

PROCESO/ÁREA AUDITADO(A)	DIRECCIÓN REGIONAL CALI
PERIODO AUDITADO	2022
LÍDER PROCESO/ÁREA AUDITADO(A)	SANDRA DEL SOCORRO ANGULO
OBJETIVO	Evaluar y verificar la gestión de la dirección regional a través de la evaluación del cumplimiento de los lineamientos tanto internos como externos aplicables, a fin de establecer oportunidades de mejora que contribuyan a la adecuada gestión de la misma.
ALCANCE	La presente auditoria tiene como alcance el análisis de los procedimientos internos aplicables al auditado.
FECHA DE REUNIÓN APERTURA	29 de septiembre del 2022

MARCO NORMATIVO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución Política de Colombia. ✓ Ley 13 de 1990: Por la cual se dicta el Estatuto General de Pesca. ✓ Decreto 4181 de 2011: Por el cual se escinden unas funciones del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y se crea la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). ✓ Memorando del 25-05-16: Requisitos mínimos de informe técnico. ✓ Ley 190 de 1995: Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública. ✓ Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. ✓ Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. ✓ Guía de Auditoría para Entidades Públicas (DAFP). ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. ✓ Reglamentos expedidos por la Autoridad Competente

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 2 de 2

METODOLOGÍA
<p>La metodología implica la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas y entrevistas con los servidores públicos del proceso auditado. En este orden de ideas, se tuvo en cuenta las siguientes actividades contempladas en el plan de auditoría para el proceso auditado, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar reunión de inicio ✓ Realizar requerimiento inicial de información, determinar criterios, muestra y pruebas de auditoría ✓ Diseño de las pruebas de auditorías ✓ Desarrollo de observaciones. Se pueden establecer reuniones previas y comunicaciones preliminares del trabajo de auditoría. ✓ Elaborar y comunicar el informe preliminar de auditoría interna ✓ Responder al informe preliminar de auditoría interna ✓ Realizar la reunión de cierre y comunicar el informe final de auditoría interna
DESARROLLO

El día 29 de septiembre del 2022 mediante la reunión de inicio, se dio apertura la Auditoría Interna a la Dirección Regional Cali. En dicha reunión se contó con la presencia de los funcionarios y contratistas de la oficina regional, y en donde el Asesor con funciones de Control Interno presentó y explico el Plan de Auditoría.

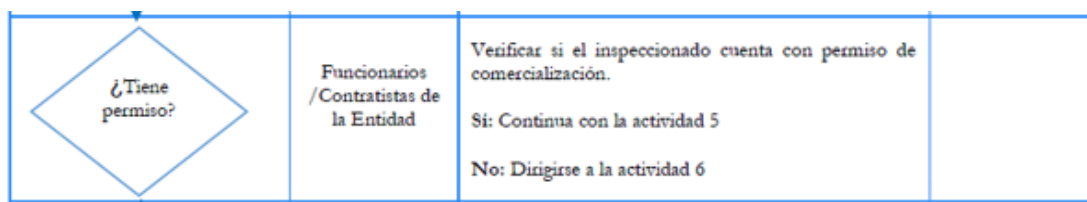
Teniendo en cuenta la información solicitada y los temas a desarrollar en la presente auditoría, se analizaron los siguientes aspectos:

GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

ACTAS DE ADVERTENCIA A LA COMERCIALIZACIÓN

Procedimiento de inspección y vigilancia a la comercialización de productos pesqueros de consumo

El Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros de Consumo con Código PR-IV-001 en su actividad número 6 establece:



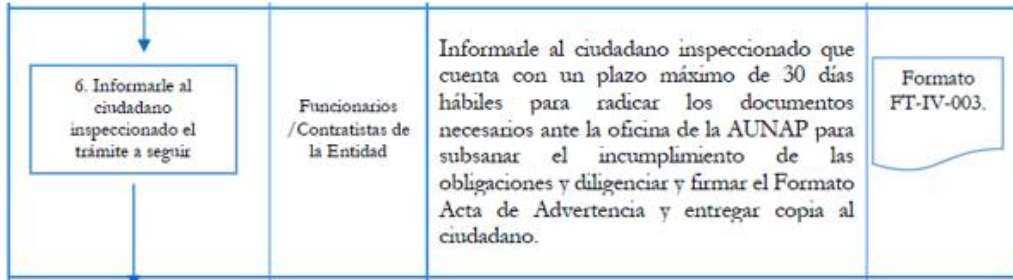


Imagen 1: Flujograma Procedimiento de inspección y vigilancia a la comercialización de productos pesqueros de consumo

Teniendo en cuenta el flujograma del procedimiento, el cual establece que, si el inspeccionado no cuenta con permiso de comercialización, el funcionario o contratista de la entidad debe informarle al ciudadano inspeccionado el trámite a seguir, y diligenciar y firmar el formato Acta de Advertencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia operativo de control (ver imagen) donde se registra que la comercializadora Pesquería Willy Mar no posee permiso de comercialización y no se evidencia acta de advertencia.



		GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA		Código: FT-IV-001	
		FORMATO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO		Versión: 3	
				Vigencia desde: 20/02/2020	
FECHA VISITA: <u>14/01/2019</u> HORA DE INICIO: <u>09:53</u> HORA DE TERMINACIÓN: <u>10:00</u> OFICINA REGIONAL: <u>Quilichao</u>					
TIPO DE OPERATIVO: INSPECCIÓN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS: <u> </u> VEDA: <u>X</u>					
LUGAR DEL OPERATIVO: PUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> CARRETERA: <u> </u>					
DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA VISITADA					
Nombre / Razón Social: <u>Pesquería Willy Mar</u>		NIT: <u> </u>			
Titular del Permiso: <u> </u>		¿Tiene permiso? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		Resolución No.: <u> </u> Vigencia: <u> </u>	
Dirección: <u>CMA 8 Calle 2 Sur # 2-34</u>		Ciudad y/o Municipio: <u>Buenaventura</u>			
Teléfono: <u>317 447 4847</u>		Correo electrónico: <u> </u>			
Propietario y/o Representante Legal: <u>William Vargas</u>		C.C. <u>16.485.940</u>			
Persona que atiende la visita: <u>William Vargas</u>		C.C. <u>16.485.940</u>			
PRODUCTOS COMERCIALIZADOS					
NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUARTO FRÍO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (EXISTENCIAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
1	<u>O. Blanco</u>	<u>SI</u>	<u>— —</u>	<u>PESCADORES ARTESANALES</u>	<u>OCEANO PACIFICO</u>
2	<u>O. TITI</u>	<u>SI</u>	<u>— —</u>	<u>PESCADORES ARTESANALES</u>	<u>OCEANO PACIFICO</u>
3	<u>C. TIRAZ</u>	<u>SI</u>	<u>— —</u>	<u>PESCADORES ARTESANALES</u>	<u>OCEANO PACIFICO</u>
4	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
5	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
6	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
7	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
8	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

Imagen 2: Formato de inspección y vigilancia a la comercialización de productos pesqueros de consumo – Pesquería Willy Mar, página 1

	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: FT-IV-001			
	FORMATO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO	Versión: 3 Vigencia desde: 20/02/2020			
PRODUCTOS COMERCIALIZADOS					
NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUARTO FRIO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (EXISTENCIAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
9					
10					
11					
12					

Si existen más especies por registrar utilice otro formato

OBSERVACIONES:

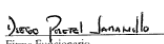
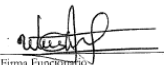
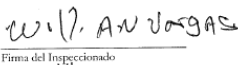
 Firma Funcionario Nombre: Diego Pared Larañillo Cargo: Técnico Operativo Oficina: Buena Ventura	 Firma Funcionario Nombre: ANILBER COATES Cargo: profesional Apoy Oficina:	 Firma del Inspeccionado Nombre: Willy An Vargas
--	---	---


Imagen3: Formato de inspección y vigilancia a la comercialización de productos pesqueros de consumo – Pesquería Willy Mar, página 2

Por otro lado, consultando la base de datos de operativos que se reporta al nivel central y que fue reportada a control interno, esta indica que el titular del permiso cuenta con el permiso vigente.

# Operativ	# Visita	FECHA	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	TIPO DE OPERATIV	TIPO DE ACOPIO	TITULAR DEL PERMISO	ESTADO DEL PERMISO	TIPO DE PERMISO
47	61	17/01/2022	CALI	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	PUEBLO NUEVO	CONTROL	COMERCIALIZADORA	PESQUERA WILLY MAR	VIGENTE	COMERCIALIZACION

Imagen 4: Base de datos operativos dirección regional Cali – Pesquería Willy Mar

En el siguiente caso se observa operativo de control con fecha de 21/09/22 donde el permisionario no cuenta con permiso, seguidamente, se observa la siguiente observación: Sin novedad, no tiene permiso de comercialización de productos pesqueros de la AUNAP.

	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: FT-IV-001
	FORMATO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO	Versión: 3
		Vigencia desde: 20/02/2020

FECHA VISITA: 21-09-22 HORA DE INICIO: 2:30 PM HORA DE TERMINACIÓN: 3:15 PM OFICINA REGIONAL: CALI
 TIPO DE OPERATIVO: INSPECCIÓN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS VEDA:
 LUGAR DEL OPERATIVO: PUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN: CARRETERA:

DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA VISITADA	
Nombre / Razón Social: D. S. INDEPENDENCIA DE COMIS. BUNALISA	NIT: 59 815 326-9.
Titular del Permiso: SIXTO DIAZ Tiene permiso? <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Resolución No.: Vigencia: /
Dirección: C/10 32 N°19A - 20 LOS LINDAYOS.	Ciudad y/o Municipio: ANZO.
Teléfono: 3111123 - 3113180888.	Correo electrónico: N.F.
Propietario y/o Representante Legal: SIXTO DIAZ E.	C.C. 59.815.326.
Persona que atiende la visita: HERMES DIAZ NAVARRETE	C.C. 87.061.022.

PRODUCTOS COMERCIALIZADOS					
NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUARTO FRÍO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (EXISTENCIAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
1	TRUCHA	NO	6 Kilos	ANZOPEZ	EL VOLCANO.
2	/	/	/	/	/
3	/	/	/	/	/
4	/	/	/	/	/
5	/	/	/	/	/
6	/	/	/	/	/
7	/	/	/	/	/
8	/	/	/	/	/

Imagen 5: Formato de inspección y vigilancia a la comercialización de productos pesqueros de consumo – Operativo del 21/09/22, página 1

	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: FT-IV-001
	FORMATO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE CONSUMO	Versión: 3
		Vigencia desde: 20/02/2020

PRODUCTOS COMERCIALIZADOS					
NO.	ESPECIES EXHIBIDAS / ESPECIES EN CUARTO FRÍO	AUTORIZADA (SI/NO)	VOLUMEN ESTIMADO EN KG (EXISTENCIAS)	PROVEEDOR	ORIGEN
9	/	/	/	/	/
10	/	/	/	/	/
11	/	/	/	/	/
12	/	/	/	/	/

Si existen más especies por registrar utilice otro formato

OBSERVACIONES: SIN NOVEDAD
 NO TIENEN PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DE LA AUNAP.


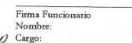
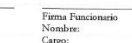


 Firma Funcionario Nombre: <i>Cristina Lopez</i> Cargo: <i>Func. Inspección Técnica</i> Oficina: <i>ANZOPEZ</i>	 Firma Funcionario Nombre: Cargo: Oficina:	 Firma Funcionario Nombre: Cargo: Oficina:	 Firma del Inspeccionado Nombre: C.C.: <i>87.061.022</i> <i>ot. puzer</i>
--	---	---	---

Imagen 5: Formato de inspección y vigilancia a la comercialización de productos pesqueros de consumo – Operativo del 21/09/22, página 2

Así las cosas, el funcionario debió dejar las actas de advertencia a los implicados y reportar la novedad en las bases de datos de los operativos con el fin de llevar seguimiento y dar cumplimiento a los procedimientos internos de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.

HALLAZGO 1. ACTAS DE ADVERTENCIA

El equipo auditor evidenció que la Dirección Regional no realizó el Acta de Advertencia a ciudadanos que no contaban con permisos, incumpliendo el Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros, lo anterior, obedece a un posible

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 6 de 6

desconocimiento de los procedimientos internos por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Regional, lo que conllevaría a fallas en el control del producto pesquero.

RESPUESTA DEL AUDITADO:

De acuerdo a lo expresado y evidenciado en el procedimiento, se acepta éste hallazgo; y por parte de la DRC ya se está implementando las medidas correctivas en cumplimiento al proceso establecido por la DTIV.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo en cuenta que el auditado se acoge a la observación en base a las justificaciones planteadas en el presente hallazgo

INFORMES DEL OPERATIVO

Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización

Conceptos:


Operativo: conjunto de acciones coordinadas para realizar el control y vigilancia en puntos de comercialización en zonas geográficas determinadas (Plazas de Mercados, Centro de acopios, Centros de comercialización). Este puede estar conformado por diferentes visitas a establecimientos comercial de productos pesqueros y de la acuicultura en un tiempo determinado.

Visita de verificación de cumplimiento: Inspección a establecimientos de comercialización con el fin de verificar la subsanación del motivo por el cual se produjo una advertencia.

Visita: Inspección realizada en lugares o establecimientos en donde se realizan actividades pesqueras y de la acuicultura.

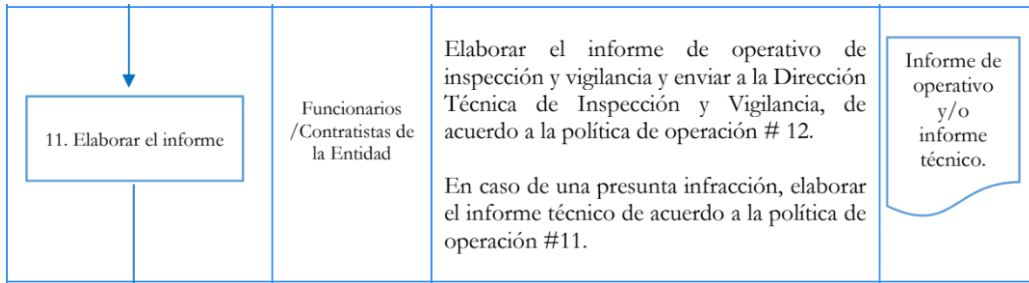
Política de operación 12: El informe del operativo se realizará cada **15 días**, el cual debe ser entregado al director regional y/o al Director Técnico de Inspección y Vigilancia, y debe contener:

- Fecha y Lugar de los operativos.
- Breve descripción y resultado del Operativo realizado (Si se presentaron decomisos, número de establecimientos visitados, que tipo de infracción se presentó).
- Funcionarios o contratistas que efectuaron el operativo.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 7 de 7

- Entidades y/o Instituciones competentes que participaron en los operativos.

Formato Informe de Operativo –Código FT – IV - 054 - versión 1 – Fecha 27/07/2022



Teniendo en cuenta lo anterior. El equipo auditor evidencia las siguientes inconsistencias:

- En su gran mayoría los operativos no cuentan con el informe en mención
- Los informes evidenciados por la dirección regional son realizados por cada visita a establecimiento mas no de operativos como lo establece el procedimiento. *Ver imagen 7*
- Los informes evidenciados no son realizados con el formato establecido para tal fin. *Ver imagen 6.*

	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: FT - IV - 054
	Informe de Operativo	Versión: 1
		Vigencia desde: 24/07/2022

CONSECUTIVO: DRC2022OPC/454

DRC2022OPC/571

INFORME DE OPERATIVO

El día 2 de septiembre de 2022, se realizó operativo a establecimientos de comercio en Ipiales se visitó a Planta y Frigorífico La Mar y a la señora Sandra Cuaran, en el primer caso se observó normalidad en la utilización de permiso, se recomendó estar pendiente de la fecha del vencimiento del permiso, en el segundo caso es un pequeño comerciante que se recomendó seguir comprando a su proveedor autorizado y solicitar la renovación de su carne el cual vence en noviembre de 2022



Imagen 6: Informe de operativo realizado en Ipiales

FECHA DEL INFORME: 21 /sep/ 2022
 DIRECCIÓN TÉCNICA O REGIONAL: Cali
 OFICINA LOCAL: Cali
 DEPARTAMENTO: Valle del Cauca MUNICIPIO: Cali
 CORREGIMIENTO: N/A VEREDA: N/A
 TIPO DE PROCEDIMIENTO IMPLEMENTADO: Procedimiento de la Inspección y vigilancia a la comercialización de productos pesqueros de consumo.



DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO
Se realizó un operativo para la verificación del cumplimiento de la normatividad Pesquera en la empresa El Gran Langostino SAS que se dedica a la comercialización de productos pesqueros en la ciudad de Cali. Durante el operativo se solicitó a la empresa y se verificaron las especies comercializadas.
RESULTADO DEL OPERATIVO
Durante la visita se encontró que la empresa está cumpliendo con la normatividad pesquera, debido a que cuenta con el permiso AUNAP vigente y está comercializando las especies autorizadas en su permiso
ANEXOS/SOPORTES

DATOS DEL PERSONAL AUNAP

Imagen 7: Informe de operativo realizado 121/09/2022

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 8 de 8

HALLAZGO #2 INFORMES DEL OPERATIVO


Se evidencia que la dirección regional auditada realiza de manera incorrecta los informe de operativos incumpliendo lo estipulado en el Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización, lo anterior, obedece a un posible desconocimiento de los procedimientos internos por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Regional, lo anterior podría ocasionar reprocesos administrativos.

RESPUESTA DEL AUDITADO:

De acuerdo a las observaciones se aceptan, las evidencias reportadas desde la DRC ya estamos realizando los ajustes a nivel de la regional.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo en cuenta que el auditado se acoge a la observación en base a las justificaciones planteadas en el presente hallazgo

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 9 de 9

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO

PROCEDIMIENTO EXPEDICIÓN DE PERMISOS

ACTIVIDAD #1 *Recepción y radicación de los soportes de la solicitud de trámite*

Nota: Para las oficinas adscritas a las Direcciones Regionales, con la radicación de los documentos se debe registrar la fecha de recibido. Tener en cuenta la política #6.

Registro: Formato Hoja de Ruta – Solicitud del permiso

Política de Operación #6: *Las Oficinas revisan los documentos y los envían por correspondencia a las Direcciones Regionales quienes también deben enviar por correspondencia la documentación original de las solicitudes de permisos con sus respectivos soportes a la Dirección Técnica Administración y Fomento sede Central de la AUNAP.*

ACTIVIDAD #2: *Verificar los soportes adjuntos a la solicitud del interesado, con el formato Hoja de Ruta (Ver Política #1 y 2) y revisar los documentos para el trámite del permiso de pesca y acuicultura. (Ver Política #3 y #4), incluyendo la validación de la liquidación de las tasas para los permisos.*

Nota: Enviar por correo físico la solicitud del trámite junto con los sopores de acuerdo con el formato Hoja de Ruta de requisitos de trámite de permisos a la Dirección Regional encargada. Esta actividad aplica para la oficina adscrita a la Dirección Regional encargada.

Registro: Solicitud de permiso – Formato Hoja de Ruta

Revisando la base de datos de los tramites recepcionados en la Dirección Regional auditada se tomaron muestras de las copias de los expedientes de permiso de la vigencia 2021, de los cuales se realizó el siguiente análisis.



PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001
Versión: 1
Fecha: 15 de enero de 2019
Página: 10 de 10


RADICADO	NIT-CÉDULA	PERMISIONARIO	CLASE DE PERMISO	OBSERVACIONES
E2022DRC000135	800241927-8	CABALEIRO Y CAICEDO CIA SAS	INDUSTRIAL	<p>Solicitud de cancelación del permiso y archivo de expediente. Esta solicitud presentada el 02/03/2022 corresponde a solicitud de archivo de expediente. Pero fue radicada con número E2022DRC000135 Frente a la solicitud. * No se evidencia soporte de que el peticionario este a paz y salvo en el pago de tasas y derechos (núm. 11.4 artículo 11 de la Resolución 2723 de 2021), frente a lo cual no se evidencia que se haya requerido al solicitante completar la solicitud (art. 17 CPACA). Frente al trámite. No se observa que la dirección regional receptora haya realizado el trámite interno de verificación con lista de chequeo documental (núm. 18.2, art. 18, res. 2723-2021), entendiéndose en el formato hoja de ruta (política de operación 1, procedimiento expedición de permisos).</p>
E2022DRC000136	900422144-8	C.I COMERCIALIZADORA SAN FRANCISCO SAS	INDUSTRIAL	<p>La solicitud es de expedición de permiso integrado de pesca comercial. Según el contenido del expediente allegado: Frente a la solicitud: * La solicitud no incluyó Registro Único Tributario – RUT, Contrato de fletamento o afiliación, Planos generales de la planta de proceso, certificado de la planta procesadora o comercializadora y/o en el caso de no contar con planta de proceso propia, el solicitante deberá acreditar contrato de prestación de servicio o de arriendo de la planta, donde conste el lugar físico en el que procesará los productos (literal a, f, h, i, núm. 6.9, art. 6, res. 2723-2021), como tampoco se incluyó en el plan de actividades la cuota solicitada, por pesquería, junto con la relación de las áreas de la planta y equipos. (núm. 7.8.6., 7.8.13., art 7, res. 2723-2021), frente a lo cual no se evidencia que se haya requerido al solicitante completar la solicitud (art. 17 CPACA). Frente al trámite: * No se observa que la dirección regional receptora haya realizado el trámite interno de verificación con lista de chequeo documental (num.2, art. 18, res. 2723-2021), entendiéndose en el formato hoja de ruta (política de operación 1, procedimiento expedición de permisos).</p>
E2022DRC000087	900904690-7	PESQUERA LA FOCA SAS	COMERCIALIZACIÓN	<p>Esta solicitud corresponde a un permiso de comercialización de productos pesqueros. Según el contenido del expediente allegado: Frente a la solicitud: La solicitud no incluyó en su plan de actividades anexado el Sistemas de almacenamiento, de BPM utilizados (núm. 7.7,10 art 7, res 2723 - 2021) como tampoco el término del permiso (núm. 7.7,11 art 7, res 2723 - 2021).</p>



PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001
Versión: 1
Fecha: 15 de enero de 2019
Página: 11 de 11

				Frente a todo lo anterior no se evidencia que se haya requerido al solicitante completar la solicitud (art. 17 CPACA).
E2022DRC000150	900405471-1	ADINAS GROUP SAS	COMERCIALIZACIÓN	<p>La solicitud es de prórroga y adición de proveedores al permiso de comercialización de productos pesqueros a la empresa ADINAS GROUP S.A.S, representada legalmente por el señor ALFREDO AYA PUENTES. Según el contenido del expediente allegado:</p> <p>Frente a la solicitud: La solicitud no incluyó el término solicitado para la prórroga (num. 11.1.4. art. 11, res. 2723-2021), en el informe de actividades no se detalla el resumen de métodos y técnicas, limitantes, proyecciones y perspectivas, recomendaciones (literal c, num 10.2.4. art. 10, res. 2723-2021). frente a lo cual no se evidencia que se haya requerido al solicitante completar la solicitud (art. 17 CPACA).</p> <p>Frente al trámite: * No se observa que la dirección regional receptora haya realizado el trámite interno de verificación con lista de chequeo documental (num.2, art. 18, res. 2723-2021), entendiéndose en el formato hoja de ruta (política de operación 1, procedimiento expedición de permisos). * En el concepto técnico no determina si es conveniente realizar visita de inspección ocular a causa de la modificación solicitada (num. 11.2, art. 11, res. 2723-2021)</p>
E2022DRC000151	901243838-6	COMERCIALIZADORA PROFISH GRANMAR ZOMAC SAS	COMERCIALIZACIÓN	<p>La solicitud es de prórroga al permiso de comercialización de productos pesqueros a la empresa COMERCIALIZADORA PROFISH GRANMAR ZOMAC S.A.S., representada legalmente por la señora LUZ MARINA ÁLVAREZ.</p> <p>Según el contenido del expediente allegado:</p> <p>Frente a la solicitud: La solicitud no incluyó en el informe de actividades un resumen detallado de los Proveedores (literal a, num. 10.2.2.1 art 10, res. 2723-2021) como tampoco se detalla la presentación de los productos (literal b, num. 10.2.2.2. art, 10, res 2723-2021). frente a lo cual no se evidencia que se haya requerido al solicitante completar la solicitud (art. 17 CPACA).</p> <p>Frente al trámite: * No se observa que la dirección regional receptora haya realizado el trámite interno de verificación con lista de chequeo documental (num.2, art. 18, res. 2723-2021), entendiéndose en el formato hoja de ruta (política de operación 1, procedimiento expedición de permisos).</p>

 AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 12 de 12

E2022DRC000229	12910409	NELSON DARIO ARAUJO AGUIÑO	INDUSTRIAL	<p>La solicitud es de prórroga al permiso de pesca comercial industrial otorgado al señor NELSON DARIO ARAUJO AGUIÑO. Según el contenido del expediente allegado: Frente a la solicitud: La solicitud no incluyó el término solicitado para la prórroga (num. 11.1.4. art. 11, res. 2723-2021), como tampoco se incluyó en el informe de actividades cual fue la Metodología empleada para la recopilación de la información. (num. 10.1.4. art 10, res. 2723-2021), ni un Análisis de fauna incidental. (num. 10.1.6. art 10, res. 2723-2021). frente a lo cual no se evidencia que se haya requerido al solicitante completar la solicitud (art. 17 CPACA). Frente al trámite: * No se observa que la dirección regional receptora haya realizado el trámite interno de verificación con lista de chequeo documental (num.2, art. 18, res. 2723-2021), entendiéndose en el formato hoja de ruta (política de operación 1, procedimiento expedición de permisos).</p>
E2022DRC000233	94308708	MIGUEL SANTIAGO SAAVEDRA	COMERCIALIZACIÓN	<p>la solicitud es permiso de cultivo para personas natural Frente al trámite. * No se observa que la dirección regional receptora haya realizado el trámite interno de verificación con lista de chequeo documental (num. 18.2, art. 18, res. 2723-2021), entendiéndose en el formato hoja de ruta (política de operación 1, procedimiento expedición de permisos).</p>

HALLAZGO 3: TRAMITE

Se evidencia que la dirección regional no está cumpliendo con el Procedimiento Expedición de Permisos con código PR-AF-001 en cuanto a las actividades 1 y 2 en cuanto a la verificación de los soportes de la solicitud de trámite, validez técnica correspondientes al tipo de permiso. Lo anterior debido a desconocimiento del procedimiento establecido, lo que podría originar fallas y retrasos en la expedición del permiso, y reprocesos administrativos.

RESPUESTA DEL AUDITADO:

Se aceptan los seis (6) hallazgos en los trámites auditados, igual informamos que a la fecha ya se está cumpliendo con lo dispuesto en la resolución y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la dtaf, como plan de mejoras.

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 13 de 13

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo en cuenta que el auditado se acoge a la observación en base a las justificaciones planteadas en el presente hallazgo.

CARNET DE PESCA ARTESANAL

Revisando las bases de datos de los carnets realizados por la dirección regional y reportados en el nivel central se evidencia lo siguiente:

Nombres de ciudadanos con números de carnet diferentes, es decir, cartenizados dos veces, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

No.	NÚMERO CARNÉ	FECHA DE EXPEDICIÓN día/mes/año	FECHA DE VENCIMIENTO día/mes/año	LUGAR DE EXPEDICION DE CARNÉ	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL PESCADOR	CC/ CE/ OTRO	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (escribir sin puntos o comas)
520	CA20220620311	29/3/2022	28/3/2027	TUMACO	SANDRA MILENA RIASCOS CANDELO	CC	1089794226
1386	CA20220621250	6/6/2022	5/6/2027	EL CHARCO	SANDRA MILENA RIASCOS CANDELO	CC	1089794226
1498	CA20220621364	15/6/2022	14/6/2027	TUMACO	MILEIDY PAYAN OROBIO	CC	1134694036
1533	CA20220621399	24/6/2022	23/6/2027	TUMACO	MILEIDY PAYAN OROBIO	CC	1143694036

Permisionarios con el mismo número de cédula;

No.	NÚMERO CARNÉ	FECHA DE EXPEDICIÓN día/mes/año	FECHA DE VENCIMIENTO día/mes/año	LUGAR DE EXPEDICION DE CARNÉ	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL PESCADOR	CC/ CE/ OTRO	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (escribir sin puntos o comas)
1896	CA20220621765	26/7/2022	25/7/2027	GUAPI	MARIA ANGELA SOLIS SINISTERRA	CC	10388184
1898	CA20220621767	26/7/2022	25/7/2027	GUAPI	ARGEMIRO LERMA VALLECILLA	CC	10388184

Igualmente, esta situación se presenta en los siguientes 120 permisionarios:




PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
 INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001
 Versión: 1
 Fecha: 15 de enero de 2019
 Página: 14 de 14

NÚMERO CARNÉ	LUGAR DE EXPEDICIÓN DE CARNÉ	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL PESCADOR	CC/CE/OTRO	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (escribir sin puntos o comas)	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (escribir sin puntos o comas)	CC/CE/OTRO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL PESCADOR	LUGAR DE EXPEDICIÓN DE CARNÉ	NÚMERO CARNÉ
CA202206017099	Guapi	BELQUI ROCIO CUERO CUERO	CC	1061200254	1061200254	CC	Hector Renteria Aragon	Buenaventura	CA202206014915
CA202206017100	Guapi	LUZ ESTELLA QUIÑONES SEGURA	CC	34678648	34678648	CC	Neyl Adinson Gonzalez Mina	Buenaventura	CA202206014916
CA202206017002	Guapi	ROSADINA OROBIO CAMBINDO	CC	48628787	48628787	CC	Mario Alfredo Asprilla Cardenas	Buenaventura	CA202206014917
CA202206017003	Guapi	WENDY JOHANA SILVA CAICEDO	CC	1007181099	1007181099	CC	Nelson Angulo Caicedo	Buenaventura	CA202206014918
CA202206017004	Guapi	BELLANIDES BALANTA POCARRERO	CC	1054487220	1054487220	CC	Miller Renteria Renteria	Buenaventura	CA202206014919
CA202206017005	Guapi	CONCEPCION GRUESO TENORIO	CC	13103210	13103210	CC	Sofia Cuama Parra	Buenaventura	CA202206014920
CA202206017006	Guapi	MARY YOLLY CUERO CAICEDO	CC	1193048090	1193048090	CC	Dennis Salas Renteria	Buenaventura	CA202206014921
CA202206017007	Guapi	SINDY CARMENZA CAICEDO IBARBO	CC	1061200949	1061200949	CC	Leonila Vidal Playonero	Buenaventura	CA202206014922
CA202206017008	Guapi	ROSALBA SINISTERRA TELLO	CC	1089795959	1089795959	CC	Cristino Valencia Mina	Buenaventura	CA202206014923
CA202206017009	Guapi	JAIDER SINISTERRA CUELLAR	CC	1086192325	1086192325	CC	Jhohan Andres Perea Cuero	Buenaventura	CA202206014924
CA202206017010	Guapi	LUIS ANGEL SOLIS CAMACHO	CC	87191326	87191326	CC	Alvaro Caicedo Gamboa	Buenaventura	CA202206014925
CA202206017011	Guapi	LEYSON ALVARES VASQUEZ	CC	1059444183	1059444183	CC	Eustacio Rosero Gutierrez	Buenaventura	CA202206014926
CA202206017012	Guapi	JUAN CARLOS COLORADO DAJOME	CC	1086192190	1086192190	CC	Tomas Alfredo Neiva Mina	Buenaventura	CA202206014927
CA202206017013	Guapi	DESIY JOHANA GRUESO GUAPI	CC	1086192260	1086192260	CC	Juan Emilio Espinosa Rodriguez	Buenaventura	CA202206014928
CA202206017014	Guapi	TAIRA YURIANI SINISTERRA	CC	1066839007	1066839007	CC	Jefferson Caicedo Solis	Buenaventura	CA202206014929
CA202206017015	Guapi	ROBERTH EMILIO OBANDO MURILLO	CC	16495582	16495582	CC	Alfonso Cuero Renteria	Buenaventura	CA202206014930
CA202206017016	Guapi	MARIA DEL PILAR OROBIO OLAYA	CC	1192068400	1192068400	CC	Mary Caicedo Diaz	Buenaventura	CA202206014931
CA202206017017	Guapi	DEBORAH AGUIRRE	CC	27257949	27257949	CC	Jose Savas Renteria Cuero	Buenaventura	CA202206014932
CA202206017018	Guapi	ARNOLIA TORRES PERLAZA	CC	25435530	25435530	CC	Jaime Mosquera Jimenez	Buenaventura	CA202206014933
CA202206017020	Guapi	LUIS HERNAN HERRERA VENTE	CC	4779303	4779303	CC	Jakeline Valencia	Buenaventura	CA202206014934
CA202206017021	Guapi	TEODORO CUERO SINISTERRA	CC	16713470	16713470	CC	Yhon Larry Renteria Cuero	Buenaventura	CA202206014935
CA202206017022	Guapi	VILLALANDY CARABALI CUERO	CC	34679188	34679188	CC	Omar Sinisterra Hurtado	Buenaventura	CA202206014936
CA202206017023	Guapi	MARITZA HURTADO CANDELO	CC	1147953743	1147953743	CC	Yamir Eduardo Reyes Ocampo	Buenaventura	CA202206014937
CA202206017024	Guapi	TEOFILO STIVEN CUERO RENGIFO	CC	1061199530	1061199530	CC	Ruben Dario Granja Ibarguen	Buenaventura	CA202206014938
CA202206017025	Guapi	LUIS HERMES CUERO CUERO	CC	10389383	10389383	CC	Luz Yenny Torres Viveros	Buenaventura	CA202206014939
CA202206017026	Guapi	EDUARDO MARIN BONILLA	CC	16614798	16614798	CC	Isaias Valencia Rodriguez	Buenaventura	CA20220620001
CA202206017027	Guapi	MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑAN	CC	1111769744	1111769744	CC	Elicer Garces Torres	Buenaventura	CA20220620002
CA202206017028	Guapi	YESENIA QUIÑONES BAZAN	CC	48629760	48629760	CC	Loris Cuero Gamboa	Buenaventura	CA20220620003
CA202206017029	Guapi	JOSE DEL CARMEN VALVERDE	CC	1059449937	1059449937	CC	Rodrigo Obregon Saavedra	Buenaventura	CA20220620004
CA202206017030	Guapi	SANDRA NUÑEZ GRANJA	CC	25717979	25717979	CC	Idalia Renteria Renteria	Buenaventura	CA20220620005
CA202206017031	Guapi	DOMINGA VALLECILLA CHALAR	CC	1085547956	1085547956	CC	Policario Valencia Renteria	Buenaventura	CA20220620006
CA202206017032	Guapi	MARIADINA EFIGENIA CUERO	CC	1087703213	1087703213	CC	Arnulfo Garcia Moran	Buenaventura	CA20220620007
CA202206017033	Guapi	EPIFANIA VELASCO CUERO	CC	1059446347	1059446347	CC	Carmen Emilio Mina Rodallega	Buenaventura	CA20220620016
CA202206017034	Guapi	MARILEY MANCILLA RUIZ	CC	1007857187	1007857187	CC	Decio Palacios Cuero	Buenaventura	CA20220620017
CA202206017035	Guapi	SANDRA LUZ MARY ESTUPIÑAN	CC	1086192264	1086192264	CC	Miguel Valencia	Buenaventura	CA20220620018
CA202206017036	Guapi	EUDOXIO VALENCIA ZAMORA	CC	1086193465	1086193465	CC	Liborio Caicedo Jaramillo	Buenaventura	CA20220620019
CA202206017037	Guapi	JOYNER ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	CC	1,086.192.262	1,086.192.262	CC	Wilberto Caicedo Portocarrero	Buenaventura	CA20220620022
CA202206017038	Guapi	HARRINSON ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	CC	1086192257	1086192257	CC	Lucilo Renteria Vivero	Buenaventura	CA20220620023
CA202206017039	Guapi	ALONSO ESTUPIÑAN VALENCIA	CC	87190372	87190372	CC	Didier Eduar Angulo Batalla	Buenaventura	CA20220620025
CA202206017040	Guapi	LUIS ANTONIO MORENO	CC	16364155	16364155	CC	Jose Arbey Gutierrez Delgado	Buenaventura	CA20220620026
CA202206017041	Guapi	LILIAN PORTOCARRERO RAMIREZ	CC	25435882	25435882	CC	Francis Riascos Torres	Buenaventura	CA20220620027
CA202206017042	Guapi	HENRY PINILLO	CC	16489867	16489867	CC	Victor Manuel Castro Renteria	Buenaventura	CA20220620028
CA202206017043	Guapi	MARIELA CUNDUMI ARBOLEDA	CC	25441077	25441077	CC	Lisardo Micolta Valencia	Buenaventura	CA20220620029
CA202206017044	Guapi	JHON JAMES MICOLTA OBANDO	CC	1007725547	1007725547	CC	Jeison Angulo	Buenaventura	CA20220620030
CA202206017045	Guapi	YIMMY HURTADO ROJAS	CC	76339312	76339312	CC	Jesus Solis Ortiz	Buenaventura	CA20220620031
CA202206017046	Guapi	MARLEISY PAZ PAZ	CC	1089800556	1089800556	CC	Felipa Rivas Moreno	Buenaventura	CA20220620034
CA202206017047	Guapi	CORNELIO CAMPAZ HURTADO	CC	10388576	10388576	CC	Laurentino Riascos Riascos	Buenaventura	CA20220620035
CA202206017048	Guapi	VICTOR MANUEL MONTAÑO	CC	1059446112	1059446112	CC	Yaritza Gamboa Renteria	Buenaventura	CA20220620036
CA202206017049	Guapi	DIANA PAOLA SANCHEZ MURILLO	CC	1114830830	1114830830	CC	Gabriel Angel Valencia Valencia	Buenaventura	CA20220620042
CA202206017050	Guapi	MARLIN YANETH HINESTROZA	CC	1086194692	1086194692	CC	Decio Garcia Pinillo	Buenaventura	CA20220620048
CA202206017051	Guapi	BASILIA BANGUERA MORENO	CC	29125372	29125372	CC	Sandra Alegria Bravo	Buenaventura	CA20220620049
CA202206017052	Guapi	DANIEL CUENO SINISTERRA	CC	1007857304	1007857304	CC	Gladys Gamboa Cuama	Buenaventura	CA20220620050
CA202206017053	Guapi	LEONIDES SENU SINISTERRA	CC	1007857305	1007857305	CC	Arley Bravo Mosquera	Buenaventura	CA20220620051
CA202206017054	Guapi	MAYURI ANGULO BATALLA	CC	1064488436	1064488436	CC	Walinton Angulo Mosquera	Buenaventura	CA20220620052
CA202206017055	Guapi	ANA YIBY CARABALI PLAYONERO	CC	1059449905	1059449905	CC	Luis Carlos Alomia Baltan	Buenaventura	CA20220620053
CA202206017056	Guapi	LUIS MARIO SOLIS SINISTERRA	CC	1147954679	1147954679	CC	Epifania Salas Cuero	Buenaventura	CA20220620054
CA202206017057	Guapi	JAVIER IBARBO GRUESO	CC	87191118	87191118	CC	Deison Cuero Renteria	Buenaventura	CA20220620055
CA202206017058	Guapi	MARCO TULIO GRUESO COLORADO	CC	13106274	13106274	CC	Jose Densito Cuero Renteria	Buenaventura	CA20220620056
CA202206017059	Guapi	LINY MAYENCY VIAFARA SOLIS	CC	1066838825	1066838825	CC	Marvin Santiago Valencia Murillo	Buenaventura	CA20220620057

Fuente: Consolidado carnet primer trimestre de enero a marzo 2022

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 15 de 15

OBSERVACIÓN 4 CARNET DE PESCA ARTESANAL

Se evidencian inconsistencias en la base de datos de los carnets artesanales en cuanto a que se observan nombres de ciudadanos con dos números de carnets, permisionarios con el mismo número de cédula. Lo anterior debido a deficiencias en la gestión de la información que se genera en la Dirección Regional, lo cual puede generar inconsistencias en la información que reposa en la entidad y las metas institucionales.

RESPUESTA DEL AUDITADO:

Se anexa archivo No.3, donde se evidencia que los 59 carnet de pesca artesanal correspondientes a la oficina de Buenaventura fueron elaborados correctamente; al momento de unificar la base de datos (Cortar y Pegar) se cometió error involuntario; ocasionando que estos carnets quedaran con las cedulas erradas, duplicándose con los números cedulas correspondientes a carnet de pesca de la oficina de Guapi.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo en cuenta que el auditado cuenta con deficiencias en la gestión de la información que se regenera en D.R, ya que esta información ya fue reportada al nivel central, lo que pudo haber generado falencias en otros procesos internos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento (control de la información de los pescadores artesanales) y la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia (operativos de control). Por lo tanto, la D.R debe contar con controles más eficientes para la verificación de su información

Por otro lado, el equipo auditor evidenció lo siguiente:

79 carnet de pesca artesanal de vigencias anteriores que nunca fueron entregados:

2017	2018	2019	2020	TOTAL
23	30	4	22	79



	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 16 de 16



HALLAZGO 5 CARNET DE PESCA ARTESANAL DE VIGENCIAS ANTERIORES

El equipo auditor evidenció carnet de pesca artesanal de vigencias anteriores que nunca fueron entregados, lo anterior debido a falta de diligencia de la dirección regional auditada para la entrega oportuna de los carnets artesanales, lo cual puede generar gastos administrativos y denuncia de los ciudadanos quienes solicitaron el respectivo carnet.


RESPUESTA DEL AUDITADO:

Con respecto a la entrega de los carnet de vigencias anteriores a que se hace referencia; cabe resaltar que estos en su gran mayoría corresponden a zona rural los cuales en su momento fueron solicitados por los pescadores pero posiblemente por orden publico estos se han desplazo de sus sitios de residencia, así mimo, desde la entidad se han realizados brigadas de entrega se han llamado a las personas y no van a los puntos indicados de entrega, incluso nos hemos apoyados con los enlaces o autoridades en las zonas y una vez se llega allá las personas no asisten a los lugares programados de entrega.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO.**

Es importante tener claro que, la entidad debe agotar las alternativas de notificación establecidas en la ley, primero notificación personal artículo 67 CPACA), segundo citación a notificación personal (artículo 68 CPACA), estas antes de proceder a la notificación por aviso (artículo 69 CPACA), alternativas que el auditado manifiesta, pero sin aportar ninguna evidencia de su ejecución.


	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 17 de 17

PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO

EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS – PQRSD

Para desarrollar el análisis del manejo o administración de las PQRSD de la regional auditada, se procedió a realizar preguntas a los funcionarios sobre de qué manera realizan la gestión a las PQRSD que llegan a la dirección regional, adicionalmente se realizó un análisis de la Matriz de control de la PQRSD, por lo anterior el equipo auditor determinó lo siguiente:

MODALIDAD	TÉRMINO (DÍAS HÁBILES)	FUENTE
Petición	30	Decreto 491
Documentos E Información	20	Decreto 491
Consulta	35	Decreto 491
Entre Autoridades	10	CPACA
Queja	30	Decreto 491
Denuncia	30	Decreto 491
Sugerencia	30	Decreto 491
Felicitación	30	Decreto 491

	<p style="text-align: center;">PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 18 de 18

De acuerdo al análisis realizado a una muestra de 72 peticiones que ingresaron a la Dirección Regional Cali a corte del mes de septiembre del presente año. Se realizó un análisis con el fin de constatar la clasificación, la oportunidad, calidad y efectividad en las respuestas dadas de acuerdo con los términos establecidos para las distintas modalidades de peticiones, y los lineamientos establecidos en el proceso para el trámite interno de las peticiones.

Radicado	Área responsable	Modalidad	término de respuesta (días hábiles)	Fecha entrada	Radicado respuesta	Fecha respuesta	Fecha inicio	Fecha límite	Situación respuesta	OBSERVACIONES
E2022DRC000916	Reg. Cali	petición	15	12/8/2022	S2022DRC000122	19/9/2022	16/8/2022	6/9/2022	extemporánea	El responsable tipificó la petición como queja, pero es una petición de interés particular. En cuanto a la respuesta la entidad debió ser más proactiva, clara y congruente en la respuesta de fondo toda vez que ante el recibo de una petición interpuesta por la junta directiva de ASOAGUACATE, es deber de la entidad evaluar integralmente el contenido de esta para determinar su competencia, y proceder a trasladar la petición a la entidad competente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.
E2022DRC000877	Reg. Cali	petición	15	29/7/2022	S2022DRC000104	8/8/2022	1/8/2022	22/8/2022	oportuna	El responsable tipificó la solicitud como consulta, pero es una petición de interés general. La respuesta es pertinente, íntegra y oportuna.
E2022DRC000813	Reg. Cali	entre autoridades	10	21/6/2022	S2022DRC000097	19/7/2022	22/6/2022	6/7/2022	extemporánea	El responsable tipificó la petición como petición de documentos y/o información, pero es una petición entre autoridades enviada por la Subsecretaría de Turismo Pasto, así las cosas, una vez Analizada la respuesta se evidencia que fue dada de manera pertinente e íntegra, aunque extemporánea.
E2022DRC000801	Reg. Cali	entre autoridades	10	8/7/2022	S2022NC001673	3/8/2022	11/7/2022	25/7/2022	extemporánea	El responsable tipificó la petición como petición de documentos y/o información,

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.



PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
 INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001
 Versión: 1
 Fecha: 15 de enero de 2019
 Página: 19 de 19

										pero es una petición entre autoridades enviada por la Procuraduría 15 Judicial II Ambiental y Agraria Pasto, así las cosas, una vez Analizada la respuesta se evidencia que fue dada de manera pertinente e integra, aunque extemporánea.
E2022DRC00066 2	Reg. Cali	petición	15	28/6/2022	S2022DRC000129	23/9/2022	29/6/2022	20/7/2022	extemporánea	Dado que la petición fue incompleta (art. 17 CPACA), el responsable de atender la petición aparentemente solicitó al peticionario ampliar su petición, de lo cual no se allegó evidencia por lo cual el asesor de control interno no pudo evaluar este aspecto. Por otro lado, el responsable le manifiesta vía email al peticionario que se decreta el desistimiento tácito dado que no respondió a la solicitud de ampliación de la petición. Sin embargo, esta actuación denota un incumplimiento del procedimiento de atención de PQRSD en cuanto al manejo del desistimiento tácito dado que no se aprecia el adecuado trámite de proyección, revisión, firma y notificación del auto de desistimiento, por lo cual dicha manifestación del responsable podría devenir en nulidad y connotar una posible extralimitación de funciones.
E2022DRC00046 5	Reg. Cali	documentos y/o información	10	19/5/2022	S2022DRC000082	1/6/2022	20/5/2022	3/6/2022	oportuna	La respuesta es pertinente, íntegra y oportuna.
E2022DRC00042 5	Reg. Cali	documentos y/o información	20	9/5/2022	S2022DRC000070	16/5/2022	10/9/2022	7/10/2022	oportuna	La respuesta es pertinente, íntegra y oportuna.
E2022DRC00041 8	Reg. Cali	entre autoridades	10	6/5/2022	S2022DRC000068	11/5/2022	9/5/2022	23/5/2022	oportuna	El responsable tipificó la petición como consulta, pero es una petición entre autoridades enviada por la Directora de Asuntos para Comunidades Negras del Mininterior, así las cosas, una vez Analizada la respuesta se evidencia que

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.



PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001
Versión: 1
Fecha: 15 de enero de 2019
Página: 20 de 20

										fue dada de manera pertinente, íntegra y oportuna.
E2022DRC000348	Reg. Cali	documentos y/o información	20	13/4/2022	S2022DRC000061	13/4/2022	13/4/2022	13/5/2022	oportuna	La respuesta es pertinente, íntegra y oportuna.
E2022DRC000275	Reg. Cali	entre autoridades	10	29/3/2022	S2022NC000784	30/3/2022	30/3/2022	13/4/2022	oportuna	El responsable tipificó la petición como consulta, pero es una petición entre autoridades enviada por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, así las cosas, una vez Analizada la respuesta se evidencia que fue dada de manera pertinente, íntegra y oportuna.
E2022DRC000230	Reg. Cali	documentos y/o información	20	22/3/2022	S2022NC000875	20/4/2022	23/3/2022	22/4/2022	oportuna	Petición trasladada por parte del Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con radicado No 20225400340411 de 03/16/2022, para responder la petición por competencia, con radicado interno No. E2022DRC000230 de 22/03/2022, mediante el cual se da respuesta de fondo forma pertinente e íntegra y oportuna.
E2022DRC000184	Reg. Cali	consulta	35	11/3/2022	S2022DRC000048	11/3/2022	14/3/2022	5/5/2022	oportuna	El responsable tipificó la petición como documentos y/o información, pero es una consulta, la cual fue radicado ante la Gobernación del Cauca (radicado: E2022DRC000065 del 2022), Valle (radicado E2022DRC000131 del 2022) y Nariño (radicado: E2022DRC000184 del 2022), y esta nos corrió traslado a la entidad para dar respuesta por ser la AUNAP la autoridad competente para dar respuesta sobre recibir orientación sobre el cuidado de peces ornamentales. En ese sentido, téngase en cuenta que el procedimiento de atención a PQRSD estipula que la respuesta a consultas debe contar con el VoBo de la Oficina Asesora Jurídica.




PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001
Versión: 1
Fecha: 15 de enero de 2019
Página: 21 de 21

										La respuesta es pertinente e íntegra y oportuna
E2022DRC000065	Reg. Cali	consulta	35	11/3/2022	S2022DRC000048	11/3/2022	14/3/2022	5/5/2022	oportuna	El responsable tipificó la petición como documentos y/o información, pero es una consulta, la cual fue radicado ante la Gobernación del Cauca (radicado: E2022DRC000065 del 2022), Valle (radicado E2022DRC000131 del 2022) y Nariño (radicado: E2022DRC000184 del 2022), y esta nos corrió traslado a la entidad para dar respuesta por ser la AUNAP la autoridad competente para dar respuesta sobre recibir orientación sobre el cuidado de peces ornamentales. En ese sentido, téngase en cuenta que el procedimiento de atención a PQRSD estipula que la respuesta a consultas debe contar con el VoBo de la Oficina Asesora Jurídica. La respuesta es pertinente e íntegra y oportuna
E2022DRC000024	Reg. Cali	petición	30	19/1/2022	S2022DRC000034	14/2/2022	20/1/2022	3/3/2022	oportuna	La respuesta es pertinente, íntegra y oportuna.
E2022DRC000009	Reg. Cali	petición	30	12/1/2022	S2022DRC000027	28/1/2022	21/4/2022	3/6/2022	oportuna	La respuesta es pertinente e íntegra, aunque extemporánea.
E2022DRC000002	Reg. Cali	entre autoridades	10	4/1/2022	S2022DRC000015	12/01/2022	5/1/2022	20/1/2022	oportuna	El responsable tipificó la petición como petición general, pero es una petición entre autoridades enviada por la Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, así las cosas, una vez Analizada la respuesta se evidencia que fue dada de manera pertinente, íntegra y oportuna.
E2022DRC0000581	Reg. Cali	documentos y/o información	10	14/06/2022	S2022DRC000087	15/6/2022	15/6/2022	29/6/2022	oportuna	La respuesta es pertinente e íntegra. Pero la DRC debió ser más proactiva en su respuesta, se hubiese podido anexar en la respuesta la referida Resolución 2723 de 2021 (objeto de la petición) e informar que mediante resolución 1485 del 8 de julio de

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 22 de 22

										2022 se deroga la Resolución 2723 de 2021, lo anterior para dar una mayor claridad al peticionario. Frente a la notificación de la respuesta no fue posible evaluar su oportunidad dado que no se allegó evidencia.
E2022DRC00047 9	Reg. Cali	entre autoridades	10	31/05/2022	S2022DRC000099	26/7/2022	1/6/2022	15/6/2022	extemporánea	La respuesta es pertinente e integra, aunque extemporánea.
E2022DRC00036 6	Reg. Cali	petición	30	22/04/2022	S2022DRC000088	16/6/2022	25/4/2022	6/6/2022	extemporánea	La respuesta es pertinente e integra, aunque extemporánea.


Teniendo en cuenta el análisis realizado a cada una de las peticiones se logra evidenciar que la dirección regional tiene falencias en la tipificación de las PQRSD.

En cuanto a la oportunidad de las mismas se encontró el siguiente resultado:

Dependencia	Oportunidad de la respuesta			
	Ausente	Extemporánea	Oportuna	Total
PETICIONES	8	18	46	72
%	11%	25%	64%	100%

De la muestra analizada se observan 18 peticiones con respuestas extemporáneas que equivale al 25%. Al igual que se observan 8 peticiones con respuestas ausentes que equivalen al 11% de la muestra

Finalmente, teniendo en cuenta las observaciones descritas en la tabla anterior, se evidencian falencias por parte del auditado en la gestión de las PQRSD.

 <p>AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</p>	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 23 de 23

HALLAZGO 6: PQRSD


Se observó falencias en la gestión de PQRSD, incumpliendo los procedimientos internos y la normatividad aplicable, lo anterior es originado por desconocimiento y apropiación de los temas claves de atención al ciudadano, lo que podría generar faltas disciplinarias y/o denuncias de los ciudadanos.

RESPUESTA DEL AUDITADO:

Se acepta el hallazgo encontrado en la tipificación, extemporaneidad en la gestión de las peticiones auditadas; por parte de las DRC se tomarán las medidas correctivas dando cumplimiento a lo establecido en el proceso. Igualmente, ya se acordó con la Oficina de atención al ciudadano capacitación para el día 9 de noviembre a las 9:am como plan de mejora.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo en cuenta que el auditado se acoge a la observación en base a las justificaciones planteadas en el presente hallazgo.

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 24 de 24

ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y EQUIPOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL CALI


Una vez realizada la apertura de la auditoría, se verificó el manejo administrativo y el control que la Regional Cali tiene sobre los bienes asignados, verificando que las actuaciones estén encaminadas a un adecuado cumplimiento de los fines del estado.

Se solicitó al grupo de gestión administrativa la información detallada sobre los bienes de la entidad que se encuentran asignados a la Regional Cali, información que es generada por el aplicativo Quick Data ERP. Una vez recibida vía correo electrónico, el grupo auditor procedió a realizar la toma física de inventario encontrando lo siguiente:

Placa	Dispon	Cantidad	Responsable	Ubicación	Estado	Serial	Cuenta	Tipo Dc	Num Di	Servicio	Retiro	Acción	Valor C	Meses	Dep
23683005	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno		16750201	RCF	399	2012-12-31		0	68200000	120	-53
934133	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	146	16551101	RCF	452	2012-12-19		0	2346667	180	-12
13081896	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	175	16650101	RCF	452	2012-12-19		0	1183200	120	
8835889	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	149	16650101	AAF	43	2012-12-19		0	1464533	120	-
514925	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	159	16650101	AAF	43	2012-12-19		0	6045540	120	-
3265192	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	122	16700201	RCF	452	2012-12-19		0	1550708	60	-12
12132009	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	141	16700201	RCF	452	2012-12-19		0	474190	60	-4
10694690	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	155	16700201	RCF	452	2012-12-19		0	1324190	60	-10
1707085	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	156	16700201	RCF	452	2012-12-19		0	1324190	60	-10
9907759	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	189	16750401	RCF	452	2012-12-19		0	14472837	120	-11
34275	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	190	16750401	RCF	452	2012-12-19		0	32124975	120	-25
7528477	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	179	16750201	AAF	44	2012-12-19		0	986361	120	-5
13677747	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	180	16750201	AAF	44	2012-12-19		0	4995167	120	-4
982500	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	181	16750201	AAF	44	2012-12-19		0	2720000	120	-26
11879449	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	182	16551101	RCF	455	2012-12-19	2019-09-30	0	0	180	
75356	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	066	16650101	RCF	455	2012-12-19		0	0	120	-1
2918316	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	083	16650101	RCF	455	2012-12-19		0	0	120	-1
2050516	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	178	16650101	RCF	455	2012-12-19		0	0	120	-1
864534	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	034	16700201	RCF	455	2012-12-19	2019-09-30	0	0	60	
14121779	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	124	16700201	RCF	455	2012-12-19	2019-09-30	0	0	60	
68251	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	186	16750401	RCF	455	2012-12-19	2019-09-30	0	0	120	
7371040	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	1067267J	16750401	RCF	455	2012-12-19	2019-09-30	0	0	120	

La dirección regional Cali tiene asignado 463 elementos incluidos en el sistema, catalogados en estado bueno como se puede evidenciar en la imagen anterior, sin embargo, la verificación en campo del equipo auditor pudo observar 258 elementos en mal estado.

Igualmente, el equipo auditor solicito al área administrativa la gestión realizada en relación a los inventarios de la regional Cali, en dicha respuesta se observa un inventario realizado en los días 30-07-2021 y 27-08-2021 por contratistas del área, este inventario arrojo 217 elementos en mal estado los cuales no fueron cargados en el sistema.

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 25 de 25

Continuando con la verificación del inventario se observan 329 elementos asignados a funcionarios que no pertenecen a la dirección regional auditada o que ya no se encuentran vinculados a la entidad.

ID	Fecha Evi	Elemento	Placa	Dispon	Cantid	Responsable	Ubicación	Estado	Serial	Cuenta
21082	2015-10-01	8739-CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3,0L 4X4 OCK353	23683005	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno		167502
718281	2015-12-21	9117-KIT GATO HIDRAULICO Y ACCESORIOSCILINDRO	934133	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	146	165511
718268	2015-12-21	9124-BALANZA ELECTRICA	13081896	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	175	166501
718265	2018-01-02	9129-AIRE ACONDICIONADO	8835889	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	149	166501
718285	2018-01-02	9132-MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	514925	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	159	166501
718278	2015-12-21	9141-FOTOCOPIADORA	3265192	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	122	167002
718272	2015-12-21	9142-COMPUTADOR (CPUQUEMADOR TECLADOPARLANTE)	12132009	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	141	167002
718279	2015-12-21	9143-IMPRESORA MOVILOFFICEJET 100	10694690	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	155	167002
718280	2015-12-21	9144-IMPRESORA MOVILOFFICEJET 100	1707085	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	156	167002
698502	2015-12-21	9145-LANCHA EN FIBRA DE VIDRIO (INCODER)	9907759	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	189	167504
698503	2015-12-21	9146-LANCHA EN FIBRA DE VIDRIO (CERES II)	34275	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	190	167504
698518	2018-01-02	9147-DIRECCION HIDRAULICA (LANCHA CERES II)	7528477	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	179	167502
698519	2018-01-02	9148-TRAILER CON POLEA DE ARRASTRE EN HIERRO	13677747	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	180	167502
698520	2018-01-02	9149-TRAILER CON POLEA DE ARRASTRE EN HIERRO	982500	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	181	167502
717791	2015-12-21	10909-BOMBA DE ACHIQUE	11879449	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	182	165511
717927	2015-12-21	10952-SILLA SECRETARIA PAÑO VERDE	75356	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	066	166501
717797	2015-12-21	10967-CARPA CON ESTRUCTURA METALICA 4 VARILLAS	2918316	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	083	166501
717817	2015-12-21	11022-ESTABILIZADOR ELECTRICO (PLANTA TELEF)	2050516	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	178	166501
717841	2015-12-21	11045-IMPRESORA HP LASERJET 1015	864534	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	034	167002
717798	2015-12-21	11050-COMPUTADOR PORTATIL	14121779	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	124	167002
698516	2015-12-21	11060-MOTOR FUERA DE BORDA 115 HP CON ELICE	68251	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	186	167504
698517	2015-12-21	11061-MOTOR FUERA DE BORDA 115 HP CON ELICE	7371040	Asignado	1	16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	BUENAVENTURA	Bueno	10672671	167504

RESPONSABLE	ESTADO	CANTIDAD
16471816-ALBORNOZ RIVAS JAIME	RETIRADO	170
16673839-VILLANI PECHENE HUMBERTO	RETIRADO	6
16491322-SAA CARABALI DACIO	RETIRADO	12
6162868-CORTES ANGULO WILBER	RETIRADO	1
54252715-SANTOS PEREA LIBIA ANTONIA	D.R. MEDELLIN	14
79758028-MORALES MORALES LUIS ENRIQUE	NIVEL CENTRAL	126
TOTAL		329

Elementos dados de baja en inventario que reportan saldos

ELEMENTO	PLACA	ESTADO DEL BIEN	VALOR ACTUAL	30-07-2021 Y 27-08-2021
				OBSERVACIONES TOMA FISICA GES ADMINISTRATIVA
8701-CAMARA SAMSUNG SERIE B30	851336	Bueno	220000	DADO DE BAJA (BAF)
9119-SILLA GIRATORIA S/B	3753820	Bueno	244528	DADO DE BAJA (BAF)
9120-MESA DE MADERA	15419815	Bueno	3000	DADO DE BAJA (BAF)
9121-BALANZA	21338616	Bueno	307400	DADO DE BAJA (BAF)
9123-SILLA FIJA METALICA S/B PAÑO CAFÉ	17806709	Bueno	409530	DADO DE BAJA (BAF)
9125-CARPA ESTRUCTURA METALICA 6 VARILLAS	24967103	Bueno	346667	DADO DE BAJA (BAF)
9126-CARPA ESTRUCTURA METALICA 8 VARILLAS	30471604	Bueno	423469	DADO DE BAJA (BAF)
9127-AIRE ACONDICIONADO GE (SEGUNDO PISO)	19771537	Bueno	1464533	DADO DE BAJA (BAF)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.




PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN
 INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Código: FT-CI-001
 Versión: 1
 Fecha: 15 de enero de 2019
 Página: 26 de 26

9128-AIRE ACONDICIONADO	7612121	Bueno	1464533	DADO DE BAJA (BAF)
9133-VIDEO BEAN O PROYECTOR DE VIDEOS	14277907	Bueno	268711	DADO DE BAJA (BAF)
9134-VIDEO BEAN	18960255	Bueno	799166	DADO DE BAJA (BAF)
9135-VIDEOGRABADORSONY	701996	Bueno	177867	DADO DE BAJA (BAF)
9136-MONITOR	9876255	Bueno	9000	DADO DE BAJA (BAF)
9137-CPU HP	14583878	Bueno	261854	DADO DE BAJA (BAF)
9138-COMPUTADOR (CPU TECLADOMOUSEMONITOR)	20542925	Bueno	268542	DADO DE BAJA (BAF)
9139-COMPUTADOR PORTATIL	253651	Bueno	925000	DADO DE BAJA (BAF)
9140-COMPUTADOR (CPU TECLADOMOUSEMONITOR)	1789187	Bueno	474190	DADO DE BAJA (BAF)
11179-LENOVO THINKVISION D 186 MONITOR 18.51INCH WIDE LED 1366	6395796	Bueno	431000	DADO DE BAJA (BAF)
11425-SILLA ERGONOMICA OPERATIVA	17340251	Bueno	179462,846	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	9187852	Bueno	87299,2857	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	23680997	Bueno	87299,2857	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	2966818	Bueno	87299,2857	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	11908403	Bueno	87299,2857	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	23463530	Bueno	87299,2857	DADO DE BAJA (BAF)
11837-REMOS EN ALUMINIO	3531287	Bueno	72749,4286	DADO DE BAJA (BAF)
11837-REMOS EN ALUMINIO	9411415	Bueno	72749,4286	DADO DE BAJA (BAF)
11840-CAMARA FOTOGRAFICA 16 MP OPTIO WG2	15594686	Bueno	996100	DADO DE BAJA (BAF)
11842-BINOCULARES 8 X 42	22007150	Bueno	585800	DADO DE BAJA (BAF)
12062-BALANZA DIGITAL 500 Kg PACIFIC	11118803	Bueno	1531415,76	DADO DE BAJA (BAF)
12247-IMPRESORA LASERJET COLOR SN JKF5456F454 FUNDELPA	26593001	Bueno	710000	DADO DE BAJA (BAF)
12247-IMPRESORA LASERJET COLOR SN JKF5456F454 FUNDELPA	10336000	Bueno	710000	DADO DE BAJA (BAF)
12351-Camara de video JVC GZ -E200 SQUALUS	13829368	Bueno	833659,52	DADO DE BAJA (BAF)
12353-Megafono MAXLIM SQUALUS	798893	Bueno	305254	DADO DE BAJA (BAF))
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	1956917	Bueno	317464,1457	DADO DE BAJA (BAF)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	6817082	Bueno	317464,1457	DADO DE BAJA (BAF)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	7073427	Bueno	317464,1457	U DADO DE BAJA (BAF)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	58432	Bueno	317464,1457	DADO DE BAJA (BAF)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	8049959	Bueno	317464,1457	DADO DE BAJA (BAF)
12357-Computador portátil DELL 3437 SQUALUS	19809903	Bueno	850000	DADO DE BAJA (BAF)
12357-Computador portátil DELL 3437 SQUALUS	979825	Bueno	850000	DADO DE BAJA (BAF)
12359-GPS MAP 62SC SQUALUS	482005	Bueno	1214665	DADO DE BAJA (BAF)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 27 de 27

12360-Camaras SONY C-S /20 SQUALUS	2055801	Bueno	483499,99	DADO DE BAJA (BAF)
12361-Camara SONY C-S /16 SQUALUS	1651448	Bueno	228700	DADO DE BAJA (BAF)
12362-Camara SAMSUNG SMART SQUALUS	12671202	Bueno	470500	DADO DE BAJA (BAF)
12366-Interface de comunicación SQUALUS	5843260	Bueno	528954,77	DADO DE BAJA (BAF)
12368-Armario línea Bilbao SQUALUS	15557274	Bueno	287900	DADO DE BAJA (BAF)
12369-Congelador 275 lt SQUALUS	1401855	Bueno	1439900	DADO DE BAJA (BAF)
12371-Computador portátil HP SQUALUS	9526184	Bueno	1299000	DADO DE BAJA (BAF)
12402-Chaleco salvavidas TM HUMEDALES 133	10158114	Bueno	79924	DADO DE BAJA (BAF)
12403-Chaleco salvavidas TS HUMEDALES 133	256314	Bueno	79924	DADO DE BAJA (BAF)
12594-GRAMERA PLATAFORMA 200 KILOS - BASCULA DIGITAL - ADOS CONVENIO 229 2015	2098434	Bueno	184000	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	2918933	Bueno	1759017	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	3857942	Bueno	1759017	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	1010441	Bueno	1759017	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	2789198	Bueno	1759017	DADO DE BAJA (BAF)
12596-TECLADO PARA TABLETS HP PRO 10 - MARVIVA	15544387	Bueno	318665,9286	DADO DE BAJA (BAF)
12596-TECLADO PARA TABLETS HP PRO 10 - MARVIVA	2219373	Bueno	318665,9286	DADO DE BAJA (BAF)
13011-COMPUTADOR COMPUMAX OLMOS SERIES INTEL I5 6th monitor, teclado, mouse, cpu	15103004	Bueno	1590000	DADO DE BAJA (BAF)
13167-SIMCARD POSTPAGO LTE 128K - 316 5243142	25937	Bueno	6000	DADO DE BAJA (BAF)
13346-Camara Coleman xtreme C5WP SQUALUS 149 2015	6124117	Bueno	198011,25	DADO DE BAJA (BAF)
13348-Camara fotográfica Sony Cyber Shot DSC W810 SQUALUS 149 2015	18453385	Bueno	242594,1	DADO DE BAJA (BAF)
13351-Disco duro de 1TB SQUALUS 149 2015	2013165	Bueno	269900	DADO DE BAJA (BAF)
13352-Impresora multifuncional MTF HP Deskjet SQUALUS 149 2015	971862	Bueno	189900	DADO DE BAJA (BAF)
13361-Camara fotográfica Canon ELPH 140 SQUALUS 149 2015	125106	Bueno	295700	DADO DE BAJA (BAF)
13370-Rotulador Epson lw 400 SQUALUS 149 2015	144756	Bueno	149000	DADO DE BAJA (BAF)
TOTALES			35.131.471,11	

De lo anterior se observan 65 elementos dados de baja que cuentan con saldo que ascienden a TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS \$35.131.471.

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 28 de 28


Elementos encontrados en funcionamiento inventario en la regional Cali y no se encuentran incluidos en aplicativo QUICK DATA ERP.

ELEMENTO	PLACA	CANTIDAD	UBICACIÓN
COMPUTADOR HP	22568916	1	BUENAVENTURA
COMPUTADOR HP	4521577	1	BUENAVENTURA
COMPUTADOR HP	9364818	1	BUENAVENTURA
IMPRESORA PARA RADICADOS GODES RT 700	G215V100C00005	1	BUENAVENTURA
SILLAS RIMAX BLANCAS CON BLAZO	SIN PLACA	6	BUENAVENTURA
CAMILLA DE EMERGENCIA PLASTICA		1	BUENAVENTURA

Se observaron 10 elementos que se encuentran en uso en la dirección regional Cali y que no están incluidos en el aplicativo QUICK DATA ERP.

Elementos dados de baja en inventario en la regional Cali y que se encuentran en buen estado y funcionando en la regional.

ELEMENTOS	PLACA	FECHA: 28-29-30 SEPTIEMBRE DE 2022	30-07-2021 Y 27-08-2021
		OBSERVACIONES TOMA FISICA CONTROL INTERNO	OBSERVACIONES TOMA FISICA GES ADMINISTRATIVA
9134-VIDEO BEAN	18960255	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
10968-ESTABILIZADOR ELECTRICO NEW LINE	7570203	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
10979-PAPELERA PARA ESCRITORIO	3521	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
10992-MESA PARA COMPUTADOR	5760393	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
10993-MESA EN FORMICA PARA COMPUTADOR	9055656	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	9187852	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	23680997	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	2966818	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	11908403	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	23463530	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
12402-Chaleco salvavidas TM HUMEDALES 133	10158114	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)
12403-Chaleco salvavidas TS HUMEDALES 133	256314	BUEN ESTADO	DADO DE BAJA (BAF)

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 29 de 29

Se evidencio 12 elementos que se encuentran en uso en la dirección regional Cali y que se encuentran dados de baja en el aplicativo QUICK DATA ERP.

Al respecto el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad de la AUNAP Código. MN-GA-001 establece:

“ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES – FUNCIONES

La Secretaria General de la AUNAP, a través del Grupo Administrativo, será el encargado de mantener actualizadas las novedades, movimientos y saldos de bienes en bodega, servicio o en poder de terceros, apropiadamente clasificados por cuenta, dependencias y responsables.

El funcionario encargado del área será responsable por la recepción, organización, custodia, manejo, conservación, administración y suministro, de los bienes de propiedad y a cargo de la AUNAP (...).”


OBSERVACIÓN 7. DESACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO QUICK DATA ERP:

Se observa desactualización del aplicativo QUICK DATA ERP en cuanto a estado de los elementos, responsables asignados y saldos a bienes dados de baja, y elementos por fuera del inventario, incumpliendo lo establecido en el MANUAL PARA EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA AUNAP, lo anterior debido a falencias en el proceso de actualización del inventario en el aplicativo, lo que podría ocasionar pérdida de la confiabilidad de la información reportada al grupo de gestión financiera, afectando los estados financieros en el valor real de los inventarios, al igual que no se podría garantizar una adecuada custodia y conservación de los bienes de la regional.

RESPUESTA DEL AUDITADO:

El inventario en mal estado no se le ha realizado la baja en el software Quick Data ERP debido a que hay que presentar al Comité para el Manejo de bienes Muebles, Inmuebles y Activos de Propiedad de la AUNAP la relación para que autoricen la disposición final y emitir la resolución baja de activos.

Esta situación se presenta ya que cuando se implementó el software en la entidad en el año 2013, la información del inventario se encontraba en Excel y al realizar el ingreso de cada bien al software Quick Data ERP se le asignaba como responsable a los directores de las sedes o al funcionario encargado del almacén de la sede central, dicha inconsistencia será solucionada

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 30 de 30

con el proveedor del software reclasificando los terceros y que aparezca en el ítem de responsable la Autoridad Nacional de Acuicultura AUNAP.

Los bienes dados de baja que reportan saldos y estado buen, estos bienes Dados de Baja en el informe que genera el Software Quick Data ERP, nos muestra el histórico con toda la información desde el ingreso de cada bien dado de baja y por lo tanto no están afectando la contabilidad en cuanto a valores y referente al estado BUENO ya se solicitó al proveedor del Software la modificación para que aparezcan en estado MALO, en el mes de noviembre del año 2022 será actualizado.


Elementos encontrados en funcionamiento y no se encuentran en el aplicativo Quick Data ERP. Adjunto relación de activos por ubicación y placas donde se encuentran tres de los bienes relacionados en el hallazgo, los otros tres pendientes la próxima semana le damos respuesta ya que se están ubicando con los inventarios físicos realizados en la regional auditada.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo las siguientes apreciaciones:

- El área administrativa durante todas las vigencias ha realizado levantamiento de inventario a nivel nacional, sin embargo, como lo manifiesta en la respuesta, no ha presentado ante el Comité para el Manejo de bienes Muebles, inmuebles y Activos de propiedad de la AUNAP la relación para que autoricen la disposición final y emitir la resolución baja de activos, es decir, los bienes siguen cargados en el aplicativo
- En cuanto a los bienes dados de baja que reportan saldos y estado bueno, los argumentos presentados por el auditado no desvirtúan lo argumentado además de no suministrar evidencias que no soportaran lo argumentado.
- En relación a los elementos encontrados en funcionamiento y no se encuentran en el aplicativo, efectivamente se observa tres de los bienes relacionados en el hallazgo, sin embargo, no se allegó soportes de los 3 bienes restantes.

Durante el desarrollo de las visitas a campo y la comprobación de la muestra extraída del reporte de los bienes entregado por el grupo de gestión administrativa, el equipo Auditor efectuó la inspección ocular y física de los bienes propiedad planta y equipos seleccionados durante este trabajo de Auditoría, dentro de estas labores se verificó; la existencia física del elemento, el número de placa, la descripción del activo, la ubicación, el área o departamento y el responsable, encontrando lo siguiente:

	<p style="text-align: center;">PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 31 de 31

Elementos faltantes cargados en inventario de la regional Cali

En la siguiente tabla se observan 39 elementos que el equipo auditor no pudo corroborar su existencia, el auditado informo que se encontraban en las oficinas satélites, sin embargo, no allegó la documentación correspondiente que soportara el traslado como lo establece el manual para manejo administrativo de los bienes de propiedad de la AUNAP.

ELEMENTOS	PLACA	FECHA: 28-29-30 SEPTIEMBRE DE 2022
		OBSERVACIONES TOMA FISICA CONTROL INTERNO
11434-AIRE ACONDICIONADO	30818	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
11840-CAMARA FOTOGRAFICA 16 MP OPTIO WG2	12681818	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
11842-BINOCULARES 8 X 42	4004338	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
11842-BINOCULARES 8 X 42	1964532	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12348-Estereoscopio triocular MEIJI SQUALUS	1833005	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12349-Balanza portátil OHAUS 2000 GR SQUALUS	1696683	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12350-Computador portátil DELL 5447 SQUALUS	2143233	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12350-Computador portátil DELL 5447 SQUALUS	7182538	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12351-Camara de video JVC GZ -E200 SQUALUS	710344	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12352-Disco duro externo 1TB TOSHIBA SQUALUS	1814053	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12352-Disco duro externo 1TB TOSHIBA SQUALUS	357408	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12353-Megafono MAXLIM SQUALUS	1696105	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	8680292	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	785887	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12358-Estabilizador ELEVAD 1500 SQUALUS	1197623	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12363-Congelador 535 Lt CHALLENGER SQUALUS	1063925	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12939-Incubadora o eclosionador de artemia CUC 137 2014	13706173	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12982-Balanza analítica RADWAG 220g/0,1 CONVENIO 226 2015 UNISARC	4342770	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12983-Balanza digital 1000 gr. FURI CONVENIO 226 2015 UNISARC	8714295	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12984-Medidor ph CONVENIO 226 2015 UNISARC	1523699	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12985-Oxímetro ODO200 4 MT 606325 CONVENIO 226 2015 UNISARC	9751664	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12986-Kit fotometro 9300 YP T930 CONVENIO 226 2015 UNISARC	1238673	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12990-Blower Sweet Water CONVENIO 226 2015 UNISARC	2734150	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12991-Bomba Barnes CONVENIO 226 2015 UNISARC	1996631	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
13346-Camara Coleman xtreme C5WP SQUALUS 149 2015	3745941	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
13353-Portatil Asus SQUALUS 149 2015	1909632	FALTANTE/ POPAYAN

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 32 de 32

13573-CAMIONETA DOBLE CABINA FURGON DIMAX CD 2.5 L DSL CRD 4x4 CHASIS-8LBETF3W6L0003201-UH1914-PLACA	3241717	FALTANTE IPIALES
13763-COMPUTADOR PORTATIL HP 240 G7 OC 79846 DIC 2021	7082550	FALTANTE POPAYAN
13763-COMPUTADOR PORTATIL HP 240 G7 OC 79846 DIC 2021	550719	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
13763-COMPUTADOR PORTATIL HP 240 G7 OC 79846 DIC 2021	8491536	FALTANTE/ TUMACO
9127-AIRE ACONDICIONADO GE (SEGUNDO PISO)	19771537	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
9128-AIRE ACONDICIONADO	7612121	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
11004-ANTENA DE 8 CON BASE	4432411	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
11005-DISPENSADOR DE AGUA	5578276	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
11840-CAMARA FOTOGRAFICA 16 MP OPTIO WG2	15594686	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
11842-BINOCULARES 8 X 42	22007150	FALTANTE/ BUENAVENTURA
12368-Armario línea Bilbao SQUALUS	15557274	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12369-Congelador 275 lt SQUALUS	1401855	FALTANTE/ BAHIA MALAGA
12371-Computador portátil HP SQUALUS	9526184	FALTANTE/ BAHIA MALAGA

Al respecto el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad de la AUNAP Código. MN-GA-001 establece:

“Responsabilidades; De conformidad con la ley, es deber de los servidores públicos vigilar y salvaguardar los bienes y valores encomendados, cuidar que sean utilizados debida y racionalmente según los fines a que han sido destinados y responder por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda y administración, rendir oportunamente cuenta de su utilización y poner en conocimiento del superior inmediato los hechos que puedan perjudicar la administración, en relación con el manejo de bienes.

Son responsables administrativa y fiscalmente todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban, suministren o usen elementos de propiedad de la AUNAP, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Nación.”

HALLAZGO 8. FALTANTES:

El equipo auditor no pudo evidenciar la existencia 39 elementos que se encuentran cargados en el inventario, incumplimiento lo establecido en el MANUAL PARA EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA AUNAP, lo anterior debido a posible falta de control de los bienes asignados a la regional, lo que podría generar afectar la custodia y conservación de los bienes de la regional.

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 33 de 33

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo en cuenta que no se recibió respuesta por parte de la Dirección Regional Cali.

Elementos dados de baja en inventario en la regional Cali vigencia 2021.

ELEMENTOS	PLACA	30-07-2021 Y 27-08-2021
		OBSERVACIONES TOMA FISICA GES ADMINISTRATIVA
8701-CAMARA SAMSUNG SERIE B30	851336	DADO DE BAJA (BAF)
9119-SILLA GIRATORIA S/B	3753820	DADO DE BAJA (BAF)
9120-MESA DE MADERA	15419815	DADO DE BAJA (BAF)
9121-BALANZA	21338616	DADO DE BAJA (BAF)
9122-MEMORIA USB DE 4 GB	11637169	DADO DE BAJA (BAF)
9123-SILLA FIJA METALICA S/B PAÑO CAFÉ	17806709	DADO DE BAJA (BAF)
9125-CARPA ESTRUCTURA METALICA 6 VARILLAS	24967103	DADO DE BAJA (BAF)
9126-CARPA ESTRUCTURA METALICA 8 VARILLAS	30471604	DADO DE BAJA (BAF)
9127-AIRE ACONDICIONADO GE (SEGUNDO PISO)	19771537	DADO DE BAJA (BAF)
9128-AIRE ACONDICIONADO	7612121	DADO DE BAJA (BAF)
9133-VIDEO BEAN O PROYECTOR DE VIDEOS	14277907	DADO DE BAJA (BAF)
9134-VIDEO BEAN	18960255	DADO DE BAJA (BAF)
9135-VIDEOGRABADOR SONY	701996	DADO DE BAJA (BAF)
9136-MONITOR	9876255	DADO DE BAJA (BAF)
9137-CPU HP	14583878	DADO DE BAJA (BAF)
9138-COMPUTADOR (CPU TECLADOMOUSEMONITOR)	20542925	DADO DE BAJA (BAF)
9139-COMPUTADOR PORTATIL	253651	DADO DE BAJA (BAF)
9140-COMPUTADOR (CPU TECLADOMOUSEMONITOR)	1789187	DADO DE BAJA (BAF)
10908-BRUJULA MARCA	18734879	DADO DE BAJA (BAF)
10910-BOMBA DE ACHIQUE RULE	4167346	DADO DE BAJA (BAF)
10911-ESCRITORIO METALICO 3 GAVETAS	918561	DADO DE BAJA (BAF)
10912-ESCRITORIO METALICO 3 GAVETAS	6192894	DADO DE BAJA (BAF)
10913-PAPELERA PAR ESCRITORIO	16081224	DADO DE BAJA (BAF)
10914-GUILLOTINA	448454	DADO DE BAJA (BAF)
10915-MESA AUXILIAR EN MADERA	2563260	DADO DE BAJA (BAF)
10916-FOLDERAMA	12011220	DADO DE BAJA (BAF)
10917-MUEBLE ARCHIVADOR METALICO	30136331	DADO DE BAJA (BAF)
10918-MAQUINA DE ESCRIBIR	1080603	DADO DE BAJA (BAF)
10921-ESTANTERIA METALICA 7 ENTREPAÑOS Y 4 PARALES	14736832	DADO DE BAJA (BAF)

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

10922-EXTINTOR 20 LBS	10378277	DADO DE BAJA (BAF)
10923-EXTINTOR 20 LBS	11835332	DADO DE BAJA (BAF)
10924-EXTINTOR	2743069	DADO DE BAJA (BAF)
10926-ESCRITORIO MADERA 2 GAVETAS	14873636	DADO DE BAJA (BAF)
10927-MESA EN MADERA PARA TELEFONO	32437720	DADO DE BAJA (BAF)
10928-MESA EN MADERA PARA TELEFONO	2977407	DADO DE BAJA (BAF)
10929-MESA PARA TELEFONO UNA GAVETA	14909777	DADO DE BAJA (BAF)
10930-SILLA FIJA C/B CORDBAN CAFE	11827341	DADO DE BAJA (BAF)
10931-SILLA FIJA METALICA S/B PAÑO CAFÉ	3031099	DADO DE BAJA (BAF)
10932-SILLA FIJA METALICA S/B PAÑO CAFÉ	54308	DADO DE BAJA (BAF)
10933-SILLA FIJA METALICA S/B TRES (3) PUESTOS	15313784	DADO DE BAJA (BAF)
10934-SILLA GIRATORIA S/B PAÑO VINO TINTO	12352603	DADO DE BAJA (BAF)
10935-SILLA GIRATORIA S/B PAÑO GRIS	1068305	DADO DE BAJA (BAF)
10936-SILLA GIRATORIA S/B PAÑO GRIS	2227765	DADO DE BAJA (BAF)
10937-SILLA GIRATORIA S/B PAÑO CAFÉ	16340910	DADO DE BAJA (BAF)
10938-SILLA GIRATORIA S/B PAÑO VINO TINTO	8601981	DADO DE BAJA (BAF)
10949-SILLA PLASTICA S/B RIMAX BLANCA	5406272	DADO DE BAJA (BAF)
10950-SILLA PLASTICA S/B RIMAX BLANCA	1403799	DADO DE BAJA (BAF)
10953-SILLA SECRETARIA PAÑO VERDE	4226986	DADO DE BAJA (BAF)
10954-SILLA SECRETARIA PAÑO VERDE	648652	DADO DE BAJA (BAF)
10955-SILLA SECRETARIA PAÑO VERDE	31597332	DADO DE BAJA (BAF)
10956-ESCRITORIO MADERA TIPO SECRETARIA 3 GA	478325	DADO DE BAJA (BAF)
10958-MESA DE MADERA	14193355	DADO DE BAJA (BAF)
10959-MESA AUXILIAR EN MADERA	534024	DADO DE BAJA (BAF)
10960-MESA EN MADERA PARA COMPUTADOR	1889246	DADO DE BAJA (BAF)
10961-MESA EN MADERA PARA COMPUTADOR	916163	DADO DE BAJA (BAF)
10962-MESA EN MADERA PARA COMPUTADOR	13179939	DADO DE BAJA (BAF)
10963-MESA EN FORMICA Y METAL PARA COMPUTADOR	5929173	DADO DE BAJA (BAF)
10964-MESA PARA COMPUTADOR	901893	DADO DE BAJA (BAF)
10965-MESA EN MADERA PARA COMPUTADOR	143656	DADO DE BAJA (BAF)
10966-MESA PARA COMPUTADOR	798909	DADO DE BAJA (BAF)
10968-ESTABILIZADOR ELECTRICO NEW LINE	7570203	DADO DE BAJA (BAF)
10969-ESTABILIZADOR ELECTRICO NEW LINE	12436806	DADO DE BAJA (BAF)
10970-ESTABILIZADOR ELECTRICO NEW LINE	6785185	DADO DE BAJA (BAF)
10971-ESCRITORIO EN FORMICA Y METAL	1495720	DADO DE BAJA (BAF)
10972-ESCRITORIO EN MADERA TIPO SECRETARIAL	14767757	DADO DE BAJA (BAF)
10973-ESCRITORIO MADERA 2 GAVETAS	17927581	DADO DE BAJA (BAF)
10974-ESCRITORIO EN MADERA 1 GAVETA	4447035	DADO DE BAJA (BAF)

10975-ESCRITORIO EN MADERA 2 GAVETAS	7111258	DADO DE BAJA (BAF)
10977-ESCRITORIO EN MADERA 2 GAVETAS	5046178	DADO DE BAJA (BAF)
10978-ESCRITORIO MADERA 3 GAVETAS	2831877	DADO DE BAJA (BAF)
10979-PAPELERA PARA ESCRITORIO	3521	DADO DE BAJA (BAF)
10981-SILLA CON RODACHINES S/B PAÑO GRIS	12856761	DADO DE BAJA (BAF)
10982-SILLA ERGONOMICA TAPIZADA PAÑO GRIS	4248646	DADO DE BAJA (BAF)
10983-SILLA ERGONOMICA TAPIZADA PAÑO AZUL	10994837	DADO DE BAJA (BAF)
10984-SILLA GIRATORIA S/B PAÑO AZUL	9132717	DADO DE BAJA (BAF)
10985-SILLA GIRATORIA S/B PAÑO AZUL	4565920	DADO DE BAJA (BAF)
10986-SILLA GIRATORIA PAÑO AZUL	6105382	DADO DE BAJA (BAF)
10987-SILLA GIRATORIA C/B PAÑO CAFÉ	2800559	DADO DE BAJA (BAF)
10988-MESA PARA COMPUTADOR	3408138	DADO DE BAJA (BAF)
10989-MESA EN MADERA PARA COMPUTADOR	4947382	DADO DE BAJA (BAF)
10990-MESA PARA COMPUTADOR	9472015	DADO DE BAJA (BAF)
10991-MESA PARA COMPUTADOR	2433913	DADO DE BAJA (BAF)
10992-MESA PARA COMPUTADOR	5760393	DADO DE BAJA (BAF)
10993-MESA EN FORMICA PARA COMPUTADOR	9055656	DADO DE BAJA (BAF)
10994-MESA AUXILIAR EN MADERA	15865941	DADO DE BAJA (BAF)
10995-MESA EN FORMICA BLANCA EN L	10856183	DADO DE BAJA (BAF)
10996-MESA EN FORMICA BLANCA EN L	9873320	DADO DE BAJA (BAF)
10997-MESA DE PROCESO	5845655	DADO DE BAJA (BAF)
10998-MUEBLE ARCHIVADOR EN MADERA DOS GAVETAS	5591035	DADO DE BAJA (BAF)
10999-MODULO-DIVISION PARED	10233180	DADO DE BAJA (BAF)
11000-MODULO-DIVISION PARED	1231310	DADO DE BAJA (BAF)
11001-MODULO-DIVISION PARED	17084305	DADO DE BAJA (BAF)
11002-MODULO-DIVISION PARED	4868409	DADO DE BAJA (BAF)
11003-MODULO-DIVISION PARED	3601737	DADO DE BAJA (BAF)
11004-ANTENA DE 8 CON BASE	4432411	DADO DE BAJA (BAF)
11006-ESTANTERIA EN MADERA (2º PISO)	5761340	DADO DE BAJA (BAF)
11007-EXTINTOR 20 LIBRAS	13150430	DADO DE BAJA (BAF)
11008-EXTINTOR 20 LIBRAS	19422292	DADO DE BAJA (BAF)
11009-EXTINTOR 20 LIBRAS	16246045	DADO DE BAJA (BAF)
11010-EXTINTOR 20 LIBRAS	1004988	DADO DE BAJA (BAF)
11011-MESA MADERA PARA TELEFONO (PLANTA TEL)	1381431	DADO DE BAJA (BAF)
11013-SILLA FIJA METALICA S/B PAÑO CAFÉ	12493544	DADO DE BAJA (BAF)
11014-SILLA FIJA METALICA S/B PAÑO CAFÉ	4726077	DADO DE BAJA (BAF)
11015-SILLA FIJA METALICA S/B PAÑO CAFÉ	17897591	DADO DE BAJA (BAF)
11016-SILLA FIJA METALICA S/B PAÑO CAFÉ	5229065	DADO DE BAJA (BAF)

11017-SILLA GIRATORIA S/B	9905520	DADO DE BAJA (BAF)
11018-SILLA GIRATORIA S/B PAÑO AZUL	20313149	DADO DE BAJA (BAF)
11019-SWITCH 16 PUERTOS	4199841	DADO DE BAJA (BAF)
11020-BIBLIOTECA HORIZONTAL EN MADERA	226454	DADO DE BAJA (BAF)
11023-TAJALAPIZ ELECTRICO	4624023	DADO DE BAJA (BAF)
11024-NUMERADOR AUTOMATICO	58168	DADO DE BAJA (BAF)
11025-PERFORADORA SAX 608	5767741	DADO DE BAJA (BAF)
11026-COSEDORA INDUSTRIAL RAPID	3539809	DADO DE BAJA (BAF)
11029-DISPOSITIVO EXCLUIDOR DE TORTUGA	11286313	DADO DE BAJA (BAF)
11030-BATERIA NAPA ESPECIAL AMBIENTE MARINO	990821	DADO DE BAJA (BAF)
11031-BATERIA NAPA ESPECIAL AMBIENTE MARINO	5223886	DADO DE BAJA (BAF)
11032-CALIBRADOR	1720127	DADO DE BAJA (BAF)
11033-ICTIOMETRO EN ACRILICO	9614280	DADO DE BAJA (BAF)
11034-TELEFONO PANASONIC	477997	DADO DE BAJA (BAF)
11035-TELEFONO PANASONIC	4289354	DADO DE BAJA (BAF)
11036-CONMUTADOR	897235	DADO DE BAJA (BAF)
11037-CAMARA DIGITAL-SONY	9804698	DADO DE BAJA (BAF)
11038-TELEFONO FANTEL	5135096	DADO DE BAJA (BAF)
11039-CAMARA DIGITAL DSC TX10	3674081	DADO DE BAJA (BAF)
11040-RADIO BASE CON MICROFONO (LANCHA)	4921824	DADO DE BAJA (BAF)
11041-PLANTA TELEFONICA	840173	DADO DE BAJA (BAF)
11042-MONITOR	5835262	DADO DE BAJA (BAF)
11043-MOUSE	6241716	DADO DE BAJA (BAF)
11044-TECLADO	4087556	DADO DE BAJA (BAF)
11046-SCANNER	9094602	DADO DE BAJA (BAF)
11047-SCANNER PORTABLE	16644886	DADO DE BAJA (BAF)
11048-SCANNER PORTABLE	16716152	DADO DE BAJA (BAF)
11049-FAX MULTUFUNCIONAL (IMPRESORA-TEL) HP	1765428	DADO DE BAJA (BAF)
11051-IMPRESORA HP LAER JET 1020	7747596	DADO DE BAJA (BAF)
11052-IMPRESORA DE FOTOGRAFIA	19570091	DADO DE BAJA (BAF)
11053-IMPRESORA EPSON B461A	7310702	DADO DE BAJA (BAF)
11054-MEMORIA USB DE 4 GB	12842540	DADO DE BAJA (BAF)
11055-REMOS	10114127	DADO DE BAJA (BAF)
11056-REMOS	11092684	DADO DE BAJA (BAF)
11057-REMOS EN MADERA	361208	DADO DE BAJA (BAF)
11058-MOTOR FUERA DE BORDA 115 HP CON ELICE	6688947	DADO DE BAJA (BAF)
11059-MOTOR FUERA DE BORDA 115 HP CON ELICE	25505727	DADO DE BAJA (BAF)

11062-NEVERA	6026242	DADO DE BAJA (BAF)
11063-ESTUFA ELECTRICA HACEB DOS BOQUILLAS (MESA)	83023	DADO DE BAJA (BAF)
11064-NEVERA HACEB	27795783	DADO DE BAJA (BAF)
11179-LENOVO THINKVISION D 186 MONITOR 18.51INCH WIDE LED 1366	6395796	DADO DE BAJA (BAF)
11425-SILLA ERGONOMICA OPERATIVA	17340251	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	9187852	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	23680997	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	2966818	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	11908403	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	23463530	DADO DE BAJA (BAF)
11837-REMOS EN ALUMINIO	3531287	DADO DE BAJA (BAF)
11837-REMOS EN ALUMINIO	9411415	DADO DE BAJA (BAF)
11840-CAMARA FOTOGRAFICA 16 MP OPTIO WG2	15594686	DADO DE BAJA (BAF)
11842-BINOCULARES 8 X 42	22007150	DADO DE BAJA (BAF)
12062-BALANZA DIGITAL 500 Kg PACIFIC	11118803	DADO DE BAJA (BAF)
12247-IMPRESORA LASERJET COLOR SN JKF5456F454 FUNDELPA	26593001	DADO DE BAJA (BAF)
12247-IMPRESORA LASERJET COLOR SN JKF5456F454 FUNDELPA	10336000	DADO DE BAJA (BAF)
12351-Camara de video JVC GZ -E200 SQUALUS	13829368	DADO DE BAJA (BAF)
12353-Megafono MAXLIM SQUALUS	798893	DADO DE BAJA (BAF)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	1956917	DADO DE BAJA (BAF)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	6817082	DADO DE BAJA (BAF)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	7073427	DADO DE BAJA (BAF)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	58432	DADO DE BAJA (BAF)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	8049959	DADO DE BAJA (BAF)
12357-Computador portátil DELL 3437 SQUALUS	19809903	DADO DE BAJA (BAF)
12357-Computador portátil DELL 3437 SQUALUS	979825	DADO DE BAJA (BAF)
12359-GPS MAP 62SC SQUALUS	482005	DADO DE BAJA (BAF)
12360-Camaras SONY C-S /20 SQUALUS	2055801	DADO DE BAJA (BAF)
12361-Camara SONY C-S /16 SQUALUS	1651448	DADO DE BAJA (BAF)
12362-Camara SAMSUNG SMART SQUALUS	12671202	DADO DE BAJA (BAF)
12366-Interface de comunicación SQUALUS	5843260	DADO DE BAJA (BAF)
12368-Armario línea Bilbao SQUALUS	15557274	DADO DE BAJA (BAF)
12369-Congelador 275 lt SQUALUS	1401855	DADO DE BAJA (BAF)
12371-Computador portátil HP SQUALUS	9526184	DADO DE BAJA (BAF)
12402-Chaleco salvavidas TM HUMEDALES 133	10158114	DADO DE BAJA (BAF)
12403-Chaleco salvavidas TS HUMEDALES 133	256314	DADO DE BAJA (BAF)
12594-GRAMERA PLATAFORMA 200 KILOS - BASCULA DIGITAL - ADOS CONVENIO 229 2015	2098434	DADO DE BAJA (BAF)

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 38 de 38

12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	2918933	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	3857942	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	1010441	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	2789198	DADO DE BAJA (BAF)
12596-TECLADO PARA TABLETS HP PRO 10 - MARVIVA	15544387	DADO DE BAJA (BAF)
12596-TECLADO PARA TABLETS HP PRO 10 - MARVIVA	2219373	DADO DE BAJA (BAF)
13011-COMPUTADOR COMPUMAX OLMOS SERIES INTEL I5 6th monitor, teclado, mouse, cpu	15103004	DADO DE BAJA (BAF)
13167-SIMCARD POSTPAGO LTE 128K - 316 5243142	25937	DADO DE BAJA (BAF)
13346-Camara Coleman xtreme C5WP SQUALUS 149 2015	6124117	DADO DE BAJA (BAF)
13348-Camara fotográfica Sony Cyber Shot DSC W810 SQUALUS 149 2015	18453385	DADO DE BAJA (BAF)
13351-Disco duro de 1TB SQUALUS 149 2015	2013165	DADO DE BAJA (BAF)
13352-Impresora multifuncional MTF HP Deskjet SQUALUS 149 2015	971862	DADO DE BAJA (BAF)
13361-Camara fotográfica Canon ELPH 140 SQUALUS 149 2015	125106	DADO DE BAJA (BAF)
13370-Rotulador Epson lw 400 SQUALUS 149 2015	144756	DADO DE BAJA (BAF)

De acuerdo a la tabla anterior se observan 193 elementos en la regional Cali, que se dieron de baja en el aplicativo QUICK DATA ERP de manera irregular ya que no se encontró soportes que diera cuenta del cumplimiento del procedimiento interno para tal fin, tal como lo establece la resolución 2184 del 12 de diciembre de 2016 que indica lo siguiente:

“ARTÍCULO 2°: REGLAMENTO INTERNO: ADÓPTESE el reglamento interno del Comité para el Manejo de Bienes Muebles, Inmuebles y Activos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, de la siguiente manera:


a) FUNCIONES: Las funciones del Comité para el Manejo de Bienes Muebles, Inmuebles y Activos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP serán las siguientes:

1. Establecer los mecanismos y acciones requeridas para la realización de los inventarios físicos de la entidad.

2. Decidir sobre el destino de los bienes obsoletos y aprobar el acta de baja de los bienes declarados inservibles o no utilizables de la entidad, previo concepto técnico del encargado del almacén, dentro del cual se podrán contemplar factores como: costo/beneficio, valor de mantenimiento, concepto técnico, nivel de uso, tecnología, costos de bodega, estado actual y funcionalidad, entre otros. (...).”


Al respecto el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad de la AUNAP establece:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 39 de 39

PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DE BIENES INSERVIBLES

1. *Quien requiera reintegrar al Almacén un bien que se encuentra a su cargo lo hará a través del formato diseñado por la entidad para este efecto (reintegro de bienes).*
2. *El responsable del Almacén verificará en el registro del usuario la existencia y pertenencia de los bienes que reintegra, dará la autorización de reintegro y procederá al recibo físico del bien. Recibidos los bienes, se elaborará el comprobante de ingreso efectuando el abono correspondiente a la cuenta del usuario en el registro o sistema de kárdex de inventario en servicio, y se comunicará al departamento de contabilidad para que se efectúen los correspondientes registros en la cuenta Propiedades, Planta y Equipo - no explotados; cuenta a la que ingresan los bienes que, por alguna razón, en el momento no se requieren en servicio y no son nuevos. Si al momento de recibir la solicitud de reintegro, la bodega no cuenta con espacio físico suficiente para recibir los bienes, estos deben ser clasificados por dependencia con el propósito de elaborar una relación y el almacenista deberá establecer los mecanismos para realizar en forma óptima su custodia. Téngase en cuenta que no siempre es indispensable el ingreso físico de los bienes a la bodega para tramitar su baja.*
3. *El responsable del Almacén o quien haga sus veces, en cumplimiento de sus funciones consolidará toda la información requerida por el comité de inventarios, y la acompañará del Proyecto de Acta de Baja, en donde se determinen los motivos por los cuales se está dando salida definitiva a los bienes y la recomendación del posible destino final que se les puede dar. (...)*
4. *El Comité de Inventarios, autorizará el acta de baja y destino final de los bienes previo análisis y revisión cualitativa y cuantitativa de los documentos presentados por el responsable del Almacén y Bodega, aprobando y firmando los actos administrativos correspondientes, todo en términos de economía, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, celeridad y valoración de los costos ambientales.*
5. *Oficializado por el comité el procedimiento a seguir, se elaborará la correspondiente resolución de baja de bienes inservibles donde quedará autorizado entre otros, el destino final y la solicitud de los registros que debe realizar el grupo de contabilidad, la resolución y el acta de baja al igual que toda la documentación que permita sustentar el acto administrativo, pasará a la firma del Representante Legal, de quien haga sus veces en la entidad o del delegado por este para autorizar el procedimiento al interior de la misma.*
6. *Copia de la documentación antes mencionada (Acta y Resolución de baja) debidamente legalizada, será entregada al área de contabilidad para su registro.
(...)*

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 40 de 40

HALLAZGO 9. BIENES DADOS DE BAJA

Se observan bienes dados de baja de manera irregular, ya que no se encontró soportes que dieran cuenta del cumplimiento del procedimiento interno para tal fin, tal como lo establece la resolución 2184 del 12 de diciembre de 2016, y el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad de la AUNAP, lo anterior debido a posible desconocimiento de los funcionarios responsables del inventario, lo que podría ocasionar faltas disciplinarias.

RESPUESTA DEL AUDITADO:

Adjuntamos Resolución No.00002077 de 26 de noviembre de 2015 y Resolución No.02327 de 30 de diciembre de 2016, en las cuales el Comité para el Manejo de bienes Muebles, Inmuebles y Activos de Propiedad de la AUNAP en donde autorizan las bajas de activos fijos.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

Verificando las evidencias adjuntadas por el grupo de gestión administrativa se observan 2 resoluciones de las vigencias 2015 y 2016 donde se autoriza la baja y enajenación a título gratuito entre entidades públicas de 114 elementos que fueron presentados al comité para dar de bajas, sin embargo, los siguientes elementos no se relacionan en dichas resoluciones:

ELEMENTOS DADOS DE BAJA SIN APROBACION DEL COMITÉ DE ACTIVOS		
		30-07-2021 Y 27-08-2021
ELEMENTOS	PLACA	OBSERVACIONES TOMA FISICA GES ADMINISTRATIVA
8701-CAMARA SAMSUNG SERIE B30	851336	DADO DE BAJA (BAF)
9125-CARPA ESTRUCTURA METALICA 6 VARILLAS	24967103	DADO DE BAJA (BAF)
9126-CARPA ESTRUCTURA METALICA 8 VARILLAS	30471604	DADO DE BAJA (BAF)
9127-AIRE ACONDICIONADO GE (SEGUNDO PISO)	19771537	DADO DE BAJA (BAF)
9128-AIRE ACONDICIONADO	7612121	DADO DE BAJA (BAF)
9139-COMPUTADOR PORTATIL	253651	DADO DE BAJA (BAF)
10908-BRUJULA MARCA	18734879	DADO DE BAJA (BAF)
10910-BOMBA DE ACHIQUE RULE	4167346	DADO DE BAJA (BAF)
10911-ESCRITORIO METALICO 3 GAVETAS	918561	DADO DE BAJA (BAF)
10912-ESCRITORIO METALICO 3 GAVETAS	6192894	DADO DE BAJA (BAF)
10913-PAPELERA PAR ESCRITORIO	16081224	DADO DE BAJA (BAF)
10914-GUILLOTINA	448454	DADO DE BAJA (BAF)
10916-FOLDERAMA	12011220	DADO DE BAJA (BAF)
10958-MESA DE MADERA	14193355	DADO DE BAJA (BAF)

10959-MESA AUXILIAR EN MADERA	534024	DADO DE BAJA (BAF)
10960-MESA EN MADERA PARA COMPUTADOR	1889246	DADO DE BAJA (BAF)
10964-MESA PARA COMPUTADOR	901893	DADO DE BAJA (BAF)
10965-MESA EN MADERA PARA COMPUTADOR	143656	DADO DE BAJA (BAF)
10968-ESTABILIZADOR ELECTRICO NEW LINE	7570203	DADO DE BAJA (BAF)
10979-PAPELERA PARA ESCRITORIO	3521	DADO DE BAJA (BAF)
10983-SILLA ERGONOMICA TAPIZADA PAÑO AZUL	10994837	DADO DE BAJA (BAF)
10986-SILLA GIRATORIA PAÑO AZUL	6105382	DADO DE BAJA (BAF)
10988-MESA PARA COMPUTADOR	3408138	DADO DE BAJA (BAF)
10989-MESA EN MADERA PARA COMPUTADOR	4947382	DADO DE BAJA (BAF)
10990-MESA PARA COMPUTADOR	9472015	DADO DE BAJA (BAF)
10993-MESA EN FORMICA PARA COMPUTADOR	9055656	DADO DE BAJA (BAF)
10997-MESA DE PROCESO	5845655	DADO DE BAJA (BAF)
11004-ANTENA DE 8 CON BASE	4432411	DADO DE BAJA (BAF)
11011-MESA MADERA PARA TELEFONO (PLANTA TEL)	1381431	DADO DE BAJA (BAF)
11058-MOTOR FUERA DE BORDA 115 HP CON ELICE	6688947	DADO DE BAJA (BAF)
11059-MOTOR FUERA DE BORDA 115 HP CON ELICE	25505727	DADO DE BAJA (BAF)
11179-LENOVO THINKVISION D 186 MONITOR 18.51INCH WIDE LED 1366	6395796	DADO DE BAJA (BAF)
11425-SILLA ERGONOMICA OPERATIVA	17340251	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	9187852	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	23680997	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	2966818	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	11908403	DADO DE BAJA (BAF)
11836-CHALECOS SALVAVIDAS CON LOGO AUNAP	23463530	DADO DE BAJA (BAF)
11837-REMOS EN ALUMINIO	3531287	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
11837-REMOS EN ALUMINIO	9411415	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
11840-CAMARA FOTOGRAFICA 16 MP OPTIO WG2	15594686	DADO DE BAJA (BAF)
11842-BINOCULARES 8 X 42	22007150	DADO DE BAJA (BAF)
12062-BALANZA DIGITAL 500 Kg PACIFIC	11118803	DADO DE BAJA (BAF)
12247-IMPRESORA LASERJET COLOR SN JKF5456F454 FUNDELPA	26593001	DADO DE BAJA (BAF)
12247-IMPRESORA LASERJET COLOR SN JKF5456F454 FUNDELPA	10336000	DADO DE BAJA (BAF)
12351-Camara de video JVC GZ -E200 SQUALUS	13829368	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12353-Megafono MAXLIM SQUALUS	798893	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	1956917	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)

12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	6817082	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	7073427	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	58432	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12354-Grabadora periodística SONY SQUALUS	8049959	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12357-Computador portátil DELL 3437 SQUALUS	19809903	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12357-Computador portátil DELL 3437 SQUALUS	979825	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12359-GPS MAP 62SC SQUALUS	482005	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12360-Camaras SONY C-S /20 SQUALUS	2055801	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12361-Camara SONY C-S /16 SQUALUS	1651448	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12362-Camara SAMSUNG SMART SQUALUS	12671202	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12366-Interface de comunicación SQUALUS	5843260	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12368-Armario línea bilbao SQUALUS	15557274	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12369-Congelador 275 lt SQUALUS	1401855	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12371-Computador portátil HP SQUALUS	9526184	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
12402-Chaleco salvavidas TM HUMEDALES 133	10158114	DADO DE BAJA (BAF)
12403-Chaleco salvavidas TS HUMEDALES 133	256314	DADO DE BAJA (BAF)
12594-GRAMERA PLATAFORMA 200 KILOS - BASCULA DIGITAL - ADOS CONVENIO 229 2015	2098434	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	2918933	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	3857942	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	1010441	DADO DE BAJA (BAF)
12595-TABLETAS HP PRO 10 EE G1	2789198	DADO DE BAJA (BAF)
12596-TECLADO PARA TABLETS HP PRO 10 - MARVIVA	15544387	DADO DE BAJA (BAF)
12596-TECLADO PARA TABLETS HP PRO 10 - MARVIVA	2219373	DADO DE BAJA (BAF)
13011-COMPUTADOR COMPUMAX OLMOS SERIES INTEL I5 6th monitor, teclado, mouse, cpu	15103004	DADO DE BAJA (BAF)
13167-SIMCARD POSTPAGO LTE 128K - 316 5243142	25937	DADO DE BAJA (BAF)
13346-Camara Coleman xtreme C5WP SQUALUS 149 2015	6124117	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
13348-Camara fotográfica Sony Cyber Shot DSC W810 SQUALUS 149 2015	18453385	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
13351-Disco duro de 1TB SQUALUS 149 2015	2013165	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)

13352-Impresora multifuncional MTF HP Deskjet SQUALUS 149 2015	971862	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
13361-Camara fotográfica Canon ELPH 140 SQUALUS 149 2015	125106	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)
13370-Rotulador Epson lw 400 SQUALUS 149 2015	144756	UBICADO EN REGIONAL CALI (DADO DE BAJA)

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, considerando que los 79 elementos anteriormente descritos no cuentan con autorización para darles de baja por parte del comité.

Elementos reportados como robados regional Cali

Formulario UNICO DE NOTICIA CRIMINAL FPA-30. Incluye datos de la denuncia, tipo de noticia, detalles del delito, y datos de la víctima.

Formulario DERECHOS Y BIENES DE LAS VICTIMAS - FPA-31. Incluye información sobre el estado de los bienes de la víctima y el proceso de restitución.

Formulario DATOS DE LAS VICTIMAS. Incluye datos personales de la víctima y de los autores del delito.

Formulario DATOS RELACIONADOS CON BIENES DE LOS INDICADOS. Incluye detalles sobre los bienes involucrados y el proceso de identificación.


Formulario DATOS DE LOS TESTIGOS. Incluye datos de los testigos involucrados en el caso.

Formulario DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERRELANTE. Incluye datos personales del denunciante o querrelante.

Formulario AUTORIZACION QUE CONOCE LA INSTRUCCION. Documento de autorización para la instrucción del proceso.

La directora de la regional Cali allego al asesor con funciones de control interno soporte del denunciante de robo de 2 motores fuera de borda de fecha 28/06/2021, cotejando la información suministrada se evidencia un error con uno de los números de placa 6825 no corresponde a ninguna placa de elementos en el inventario, esto da cuenta de que aún no se identifica por parte de la dirección regional que motor de borda fue hurtado de la instalaciones de la AUNAP, pasado un año del hecho no se observa acción alguna del grupo de gestión administrativa ni pronunciamiento alguno al respecto por parte del comité para el manejo de bienes de la AUNAP.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera **Copia no Controlada**. La versión vigente está publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

	PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 44 de 44

IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 16492937, COMO ADMINISTRADOR DEL PARQUEADERO UBICADO EN EL BARRIO JUAN XXIII CALLE CHUCHOFON, DONDE SE ENCONTRABA UBICADA LA EMBARCACIÓN DE PROPIEDAD DE LA UNAP, MANIFESTANDO QUE EL DÍA ANTERIOR SE ROBARON LOS MOTORES DE LA LANCHA Y LA SEÑORA QUE LO ACOMPAÑA FUE LA PERSONA A QUIEN LE REALIZARON EL ROBO YA QUE ES QUIEN VIVE Y CUIDA EL SITIO.

LA SEÑORA CARMEN ELENA TESARA IDENTIFICADA CON CEDULA NO. 11900448 QUIEN EMPIEZA A NARRAR LOS HECHOS: SE PRESENTÓ UNA PERSONA EL DÍA 22 DE JUNIO SOLICITANDO INFORMACIÓN PARA GUARDAR UN CUATRIMOTO POR 15 DÍAS PERO QUE NO ERA DE ÉL, QUE EL REGRESABA CON EL PROPIETARIO PARA QUE ORGANIZARAN PRECIO, EL DÍA 23 SE PRESENTÓ CON OTRA PERSONA ENTRE LAS 11:00 Y 11:30 DE LA MAÑANA QUIEN SUPUESTAMENTE ERA EL DUEÑO DE LA CUATRIMOTO QUE LE ENSEÑARA EL SITIO DONDE SE IBA A UBICAR LA CUATRIMOTO; LUEGO DE ABRIR CUANDO ENTRAN LE MANIFIESTAN QUE ELLOS VAN POR LOS MOTORES DE LA LANCHA, A LO CUAL ELLA LES MANIFIESTA QUE TIENE ORDEN DE NO DEJAR SACAR NADA SIN AUTORIZACIÓN A LO QUE LE CONTESTAN QUE SI NO ES POR LA BUENA ES POR LA MALA QUE ELLA ESTABA CON LOS HIJOS, INMEDIATAMENTE LE QUITAN LLAVE Y CANDADO EMPEZARON A BAJAR LOS MOTORES LOS DESMONTARON, LUEGO LLAMARON A 3 PERSONAS QUIENES LLEGARON EN UNA CAMIONETA Y SE LLEVARON LOS MOTORES NÚMEROS 1067280G PLACA, 6825 1089098H PLACA 68251 MOTORES YAMAHA 115 HP.

LOS QUE LLEGARON INICIALMENTE LLEGARON EN DOS MOTOS DE PLACAS: UK2 – 236, QGD – 38D, MI HIJO EN UN MOMENTICO ANOTO LAS PLACAS DE LAS PERSONAS QUE LLEGARON INICIALMENTE.

Al respecto el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad de la AUNAP establece:

SALIDA POR HURTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Dentro del procedimiento a seguir se tendrán en cuenta los siguientes pasos:


En caso de hurto, una vez confirmado el hecho, el funcionario a quien le ocurrió el evento o aquel a cuyo cargo estaban los bienes, procederá a informarlo por escrito ante la Oficina de Inventarios o a la que haga sus veces, anexando la denuncia respectiva elevada ante las autoridades competentes para efectos de la investigación pertinente y reclamación ante la firma aseguradora.

- Cuando la pérdida o daño definitivo suceda por caso fortuito o fuerza mayor, quien tenía en uso el bien en el momento del evento o aquella persona que lo tiene a su cargo, presentará por escrito informe pormenorizado al responsable del Almacén y Bodega quien procederá de forma inmediata a tramitar la reclamación ante la firma aseguradora por el valor asegurado.

- El responsable del Almacén y Bodega elaborará el documento o acta de pérdida o daño de bienes, donde se resuma la información completa respecto al bien, entre otras: Costo histórico, ajustes por inflación, depreciación, ajustes por inflación a la depreciación, nombre del funcionario a cargo de quien aparece el bien, valor de reposición o asegurado y concepto técnico o de experto si a ello hubiere lugar. El documento será firmado previa conciliación con la información contable.

Con base en el documento o acta de pérdida o daño, se elaborará el Comprobante de Salida en donde se evidencie el hecho, y se procederá a descargar el valor de los bienes de los registros de la cuenta contable correspondiente y se dará traslado a la cuenta de responsabilidades en proceso internas, hasta esclarecer el hecho, así mismo deben realizarse los registros en Almacén e Inventarios.

- El responsable del Almacén y Bodega enviará copia de los documentos al Representante

	<p style="text-align: center;">PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;">INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 45 de 45

Legal, Director Administrativo o funcionario competente, quien ordenará a la oficina de investigaciones o a la que haga sus veces en la entidad, adelantar el proceso correspondiente a la investigación interna relacionada con la Responsabilidad administrativa. Transcurrido el tiempo establecido en los procedimientos internos, la oficina de investigaciones informará el resultado al ordenador del proceso, quien de acuerdo con el informe podrá autorizar el retiro de la Responsabilidad, la ejecución del fallo y/o el resarcimiento de los perjuicios causados al erario público si como sanción accesoria a la principal así lo determina la investigación disciplinaria.


- De acuerdo con lo previsto en la Ley 42 de 1993, la Ley 610 de 2000, el Manual de Responsabilidades vigente y/o los procedimientos establecidos al interior de la entidad, para el caso en que se identifique funcionario responsable por daño, pérdida o hurto, el registro será por el valor presente o de recuperación. Para efectos de los procesos internos o administrativos, la restitución o pago en efectivo podrá ser efecto de una conciliación o el resultado del fallo definitivo emitido por la oficina de investigaciones disciplinarias, la que haga sus veces o en su defecto Control Interno Disciplinario de la Entidad. Para el caso de las responsabilidades fiscales, de llegarse a un arreglo con el responsable del bien a través de pago o reposición, tal hecho se informará al Organismo de Control Fiscal que adelante el proceso. Si la pérdida ocurre estando los bienes en poder de transportadores o de personas particulares que legalmente los hayan recibido, su valor se llevará a la cuenta otros deudores, Sub-Cuenta Reclamaciones e Indemnizaciones, mientras se surten los trámites de indemnización, para lo cual el Representante Legal o funcionario que él delegue procederá a las reclamaciones y demás acciones legales pertinentes.

- el responsable del bien coloca la denuncia ante las autoridades competentes, en caso que los bienes estén asegurados se inicia el proceso administrativo ante la aseguradora con la cual la AUNAP tenga suscrito póliza de seguro para amparar sus bienes.

- Las actuaciones administrativas en lo relacionado con el proceso de Responsabilidad Fiscal, deben ser consideradas atendiendo lo dispuesto en la Ley 610 de agosto de 2000, mientras que los registros y fundamentos contables para cada una de las etapas del proceso, deben ajustarse a lo expuesto por el Contador General de la Nación en el Plan General de Contabilidad Pública. (...)

Al respecto la Ley 610 de 2000 el artículo 7° establece:

Artículo 7°. Pérdida, daño o deterioro de bienes. En los casos de pérdida, daño o deterioro por causas distintas al desgaste natural que sufren las cosas, de bienes en servicio o inservibles no dados de baja, únicamente procederá derivación de responsabilidad fiscal cuando el hecho tenga relación directa con el ejercicio de actos propios de la gestión fiscal por parte de los presuntos responsables. En los demás eventos de pérdida, daño o deterioro de este tipo de bienes, el resarcimiento de los perjuicios causados al erario procederá como sanción accesoria a la principal que se imponga dentro de los procesos disciplinarios que se adelanten por tales conductas o como consecuencia civil derivada de la comisión de hechos punibles, según que los hechos que originaron su ocurrencia correspondan a las faltas que sobre guarda y custodia de los bienes estatales establece el Código Disciplinario Único o a los delitos tipificados en la legislación penal.”

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 46 de 46

HALLAZGO 10 BIENES HURTADOS


El equipo auditor observo falencias en el tratamiento de la situación de hurto de 2 motores fuera de borda, ya que no se realizó el conducto regular como lo establecen en el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad de la AUNAP y el artículo 7 de la ley 610 del 2000, lo que podría ocasionar un detrimento patrimonial.

RESPUESTA DEL AUDITADO:

Se acepta la observación, toda vez que se cometió error al registrar uno de los motores, para lo cual, se realizará los trámites pertinentes ante el ente competente, para corregir dicha situación.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS POR EL EQUIPO AUDITOR:

El equipo auditor, **RATIFICA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA, COMUNICADA COMO HALLAZGO**, teniendo en cuenta que el auditado se acoge a la observación en base a las justificaciones planteadas en el presente hallazgo.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019 Página: 47 de 47

RESUMEN DE OBSERVACIONES

HALLAZGO #1. ACTAS DE ADVERTENCIA

El equipo auditor evidenció que la Dirección Regional no realizó el Acta de Advertencia a ciudadanos que no contaban con permisos, incumpliendo el Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización de Productos Pesqueros, lo anterior, obedece a un posible desconocimiento de los procedimientos internos por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Regional, lo que conllevaría a fallas en el control del producto pesquero.

HALLAZGO #2. INFORMES DEL OPERATIVO

Se evidencia que la dirección regional auditada realiza de manera incorrecta los informe de operativos incumpliendo lo estipulado en el Procedimiento de Inspección y Vigilancia a la Comercialización, lo anterior, obedece a un posible desconocimiento de los procedimientos internos por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Regional, lo anterior podría ocasionar reprocesos administrativos.

HALLAZGO #3: TRAMITE

Se evidencia que la dirección regional no está cumpliendo con el Procedimiento Expedición de Permisos con código PR-AF-001 en cuanto a las actividades 1 y 2 en cuanto a la verificación de los soportes de la solicitud de trámite, validez técnica correspondientes al tipo de permiso. Lo anterior debido a desconocimiento del procedimiento establecido, lo que podría originar fallas y retrasos en la expedición del permiso, y reprocesos administrativos.

HALLAZGO #4. CARNET DE PESCA ARTESANAL


Se evidencian inconsistencias en la base de datos de los carnets artesanales en cuanto a que se observan nombres de ciudadanos con dos números de carnets, permisionarios con el mismo número de cédula. Lo anterior debido a deficiencias en la gestión de la información que se genera en la Dirección Regional, lo cual puede generar inconsistencias en la información que reposa en la entidad y las metas institucionales.

HALLAZGO #5. CARNET DE PESCA ARTESANAL DE VIGENCIAS ANTERIORES

El equipo auditor evidenció carnet de pesca artesanal de vigencias anteriores que nunca fueron entregados, lo anterior debido a falta de diligencia de la dirección regional auditada para la entrega oportuna de los carnets artesanales, lo cual puede generar gastos administrativos y denuncia de los ciudadanos quienes solicitaron el respectivo carnet.

HALLAZGO #6: PQRSD

Se observó falencias en la gestión de PQRSD, incumpliendo los procedimientos internos y la normatividad aplicable, lo anterior es originado por desconocimiento y apropiación de los temas claves de atención al ciudadano, lo que podría generar faltas disciplinarias y/o denuncias de los ciudadanos.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 48 de 48

HALLAZGO #7. DESACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO QUICK DATA ERP:

Se observa desactualización del aplicativo QUICK DATA ERP en cuanto a estado de los elementos, responsables asignados y saldos a bienes dados de baja, y elementos por fuera del inventario, incumpliendo lo establecido en el MANUAL PARA EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA AUNAP, lo anterior debido a falencias en el proceso de actualización del inventario en el aplicativo, lo que podría ocasionar pérdida de la confiabilidad de la información reportada al grupo de gestión financiera, afectando los estados financieros en el valor real de los inventarios, al igual que no se podría garantizar una adecuada custodia y conservación de los bienes de la regional.

HALLAZGO #8. FALTANTES:

El equipo auditor no pudo evidenciar la existencia 39 elementos que se encuentran cargados en el inventario, incumplimiento lo establecido en el MANUAL PARA EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA AUNAP, lo anterior debido a posible falta de control de los bienes asignados a la regional, lo que podría generar afectar la custodia y conservación de los bienes de la regional.

HALLAZGO #9. BIENES DADOS DE BAJA

Se observan bienes dados de baja de manera irregular, ya que no se encontró soportes que dieran cuenta del cumplimiento del procedimiento interno para tal fin, tal como lo establece la resolución 2184 del 12 de diciembre de 2016, y el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad de la AUNAP, lo anterior debido a posible desconocimiento de los funcionarios responsables del inventario, lo que podría ocasionar faltas disciplinarias.

HALLAZGO #10. BIENES HURTADOS


El equipo auditor observo falencias en el tratamiento de la situación de hurto de 2 motores fuera de borda, ya que no se realizó el conducto regular como lo establecen en el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad de la AUNAP y el artículo 7 de la ley 610 del 2000, lo que podría ocasionar un detrimento patrimonial.

RECOMENDACIONES

- **Se recomienda** a la dirección regional realizar capacitaciones constantes a los funcionarios y contratistas de los procedimientos internos de la entidad.
- **Se recomienda** a la dirección regional tener en cuenta los procedimientos internos para la administración de bienes, tales como traslados a oficinas satélites y salvaguarda de estos.
- **Se recomienda** al área administrativa mejorar todo el procedimiento de toma física de inventario y oportuna actualización del QUICK DATA ERP.

FORTALEZAS

- **Se destaca** la amabilidad y la entrega del personal de la dirección regional.

	<p>PROCESO DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN</p> <p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: FT-CI-001
		Versión: 1
		Fecha: 15 de enero de 2019
		Página: 49 de 49

CONCLUSIONES

El equipo auditor manifiesta que las conclusiones de la presente auditoría están contempladas y resumidas en las **OBSERVACIONES**, que fueron planteadas como **HALLAZGOS**.

INSTRUCCIONES PARA EL AUDITADO

De conformidad con el procedimiento Auditoría, el auditado cuenta con cinco (5) días hábiles improrrogables a partir del recibo del informe final de auditoría interna para formular el plan de mejoramiento, para lo cual deben diligenciar el formato de Plan de Mejoramiento.

FECHA DE REMISIÓN DEL INFORME	8/11/2022
--------------------------------------	-----------

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LIDER	Eurípides González Ordoñez	(original firmado)
AUDITORES	Andrés Arturo Oñate Mendoza	(original firmado)
	Saúl Alfonso Herrera Henríquez	(original firmado)
	Víctor Hugo Romero Cáceres	(original firmado)